

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



“Morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios y su
incidencia en la liquidez, de Municipalidad Provincial de
Trujillo, 2020”

Tesis para optar el Título Profesional de Contadora Publica

Autora:

Adrianzen Paico, Marleny

Codigo ORCID N° 0000-0001-7182-7249

Asesor:

Dr. Venegas Gordillo, Luis

Codigo ORCID N° 0000-0001-8779-73320

Trujillo – Perú

2021

ÍNDICE

PALABRAS CLAVE.....	v
LINEA DE INVESTIGACION.....	v
TÍTULO.....	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
I. INTRODUCCION	3
1.1 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION CIENTIFICA.	3
FUNDAMENTACION CIENTIFICA:	9
1.2 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	9
1.3 PROBLEMA.....	10
1.4 CONCEPTUACION Y OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.	10
a) Morosidad:	10
b) Cobranza dudosa:	10
c) Cuentas por Cobrar	11
1. Objetivo de las cuentas por cobrar.....	11
2. Clasificación de las cuentas por cobrar:.....	11
d) Subsidios.	12
<input type="checkbox"/> Licencia por Enfermedad:	12
<input type="checkbox"/> Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo – CITT:	12
<input type="checkbox"/> Certificado Médico Particular – CMP:	12
<input type="checkbox"/> Incapacidad Temporal:	12
<input type="checkbox"/> Incapacidad Temporal Prolongada:	13
<input type="checkbox"/> Incapacidad No Temporal:	13
<input type="checkbox"/> Subsidio por maternidad:.....	13
<input type="checkbox"/> Extinción, pérdida y suspensión del derecho del subsidio.	13

□	Nulidad del derecho al subsidio.....	13
e)	Liquidez.....	13
□	Tipos de Liquidez:.....	14
1.5	HIPÓTESIS.....	14
1.6	OBJETIVOS	14
	Objetivo General	14
	Objetivos Específicos	14
II.	MÉTODOLOGÍA	15
2.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	15
2.2	Población – Muestra.....	15
2.3	TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION.....	16
	Técnica	16
	Instrumento	16
	Fuentes de información	17
III.	RESULTADOS.....	17
IV.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.....	30
V.	CONCLUSIONES	33
VI.	Recomendaciones.....	33
VII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	36
VIII.	ANEXOS	39
8.1	CUESTIONARIO	39
8.2	MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	44
8.3	MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	44
8.4	PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS (1).....	44
8.5	PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS (2).....	44
7.8.	INFORME CONFORMACION DE COMISION DE SINCERAMIENTO CONTABLE	
	65	

PALABRAS CLAVE

Morosidad, Cuentas por Cobrar, Subsidios, Liquidez.

KEYWORD

Delinquency, Accounts Receivable, Subsidies, Liquidity

LINEA DE INVESTIGACION

Línea de la facultad

5.- Ciencias Sociales

5.1 Economía y Negocios

INVESTIGATION LINE

Line of the faculty

5. Social Sciences

5.1 Economy and business

TÍTULO

**MOROSIDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE
SUBSIDIOS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ, DE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, 2020**

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito, determinar como la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y maternidad, incide en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Trujillo, periodo 2020, para lo cual se utilizó el tipo de investigación descriptiva, de diseño no experimental, de corte transversal.

La población es la entidad materia de estudio, la muestra fueron los servidores de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Personal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería, haciendo un total de quince informantes, las tecnologías utilizadas fueron, entrevista y análisis documental y como herramientas la guía de entrevista y ficha de análisis documental.

Entre los posibles resultados hemos encontrado que existe morosidad en la cuenta de subsidios por incapacidad temporal y maternidad, y que incide en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Trujillo; así como controlar los subsidios por ejecutar, pagar y recuperar es deficiente en la entidad.

ABSTRACT

The purpose of this investigation was to determine how the delinquency of accounts receivable for temporary disability and maternity subsidies affects the liquidity of the Provincial Municipality of Trujillo, period 2020, for which the type of descriptive investigation was used, of non-experimental, cross-sectional design.

The population is the entity that is the subject of study, the sample was the servers of the Planning and Budget Management, Personnel Management, Administration and Finance Management, Accounting Deputy Management and Treasury Deputy Management, making a total of fifteen informants, the The techniques used were the interview and the documentary analysis, and as instruments the interview guide and the document analysis sheet.

Among the possible results, we have found that there is delinquency in the account of subsidies for temporary disability and maternity, and that it affects the liquidity of the Provincial Municipality of Trujillo; as well as the control of subsidies to be executed, paid and recovered is deficient in the entity.

I. INTRODUCCION

1.1 ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION CIENTIFICA.

- (Acuña, 2017); Su investigación realizada señala como parte del trabajo prestado existe responsabilidad de la empresa de indemnizar por perjuicios y daños que se ocasionen por accidentes de trabajo. Pues esta normado que el Derecho del Trabajo tiene como principio importante el protector; que tiene como fundamento principal es buscar equilibrio entre el trabajador y el empleador.
- (Rojas Toribio, 2019) en su investigación sobre saneamiento contable y la utilidad en elaboración los Estados Financieros de gobiernos locales usando la metodología de revisión sistemática en las bases de datos, llegando a concluir en el saneamiento contable ayudo a los Estados Financieros muestren una fiel imagen de la situación financiera, patrimonial y económica de los gobiernos locales del Peru.
- (Baracaldo Vargas, 2017), en su investigación sobre como controlan el saneamiento contable los entes de control y que esta normado hasta por la carta magna, concluye no debería estar normado ya que si se contrataría profesionales calificados y capacitados, se tendría un buen manejo de la contabilidad y por ende la información ya que la mayoría de gobernantes se ocupan de hacer obras e infraestructura, pero se olvidan de la importancia de proceso financiero.
- (Monrroy, 2017), indica que para el presente años para la cobertura nacional de subsidios por maternidad Es salud destino S/. 133 000.00 millones de soles para pagos de este concepto desde enero hasta el 04 de mayo de este año Es Salud confirmo que atendió 67, 541 solicitudes en favor madres aseguradas; en marco del Día de la Madre, el Seguro Social de Salud (ES SALUD) entrego más de 133 millones de soles en los subsidios por maternidad y Lactancia de 67 541 madres aseguradas.

Así lo informo Eloy Monroy, Gerente de Prestaciones Económicas de Es SALUD quien señaló también que este año tiene pronosticado destinar un total S/. 668.5 millones para el pago de subsidios económicos, que es mayor a 100 millones de soles en relación a la ejecutada en el año 2016.

- (Tendencias, 2018) en este Artículo se coincide que la gestión cuentas por cobrar de los últimos tiempos tiene especial relevancia en las empresas de servicios públicos sobre todo de países en desarrollo; ya que la mayor parte de estas empresas consideran ineficientes los servicios, cuya causa importante está en gestión infructífera de sus cuentas por cobrar.
- TUCKER MOSES, (2020) En esta investigación el objetivo fue la evaluación al control interno de cuentas por cobrar Empresa Transporte y Servicios EXPRESS, periodos 2017 – 2018, usando como metodología al sistema COSO, 2013. Coincidiendo en que debe preparar propuesta de acciones de mejoras que ayude de manera eficiente y se gestione actividades para que se implementen en el año 2020. Utilizando la metodología COSO, 2013, de enfoque cualitativo, permitiendo una evaluación al control interno aplicado y su desarrollo, teniendo apoyo datos descriptivos y de campo, también utilizo la técnica de exploración documental, observación, entrevistas e interrogatorios. Para la recolección, datos como una principal conclusión que la empresa no cuenta ningún manual ni normativa para el control y gestión eficiente. Además, de múltiples limitantes que existen de esta área. Entre sus resultados se mencionan que no se hace evaluaciones, gestión de cobros, porque falta un manual de políticas y procedimientos, lo que ocasiona cometer errores en los procesos sumado al hecho que la empresa no tiene ningún plan de acción para mitigar y prevenir errores de suma importancia.
- (Benites Mejia, 2020); en su investigación determino que existe una manera inapropiada gestión en cuentas por cobrar y no se recuperaron totalmente, repercutiendo esto sobre la entidad se afecte en el cumplimiento de sus obligaciones, dada la escasez de políticas en los créditos y las cobranzas, por lo que el objeto fue la evaluación de las cuentas mediante métodos contables e indicadores financieros para mejorar la liquidez, utilizó

el tipo de investigación descriptiva, enfoque cuantitativo, detectandose causas y efectos, aplicando el método deductivo e inductivo, de técnica la entrevista, entre sus conclusiones determino que aplicando gestion y politicas adecuadas se logro mejorar la liquidez de la organización.

- (ANDERSON, 2018); En esta investigación entre su principales objetivos tuvo el establecer la magnitud de morosidad sobre cuentas a cobrar y liquidez; algunas empresas industriales; distrito Comas, Lima -2018, lo que involucró buscar información científica para realizarla, para ello ha utilizado, tipo investigación correlacional, esquema no experimental tajo transversal o transeccional, cantidad la formaron 33 trabajadores en 11 empresas encuestadas, muestra la formaron 30 trabajadores de 2 a 3 dependiendo la cantidad de colaboradores en el área contable de las empresas. Utilizando de técnica una encuesta y una herramienta de recaudación de datos, entre sus resultados procesados, que analizaron mediante programa estadístico IMB SPSS 24. Entre sus resultados se afirma que existe un efecto relevante de morosidad cuentas por cobrar y liquidez sobre las empresas. Concluyendo, que morosidad en cuentas a cobrar tienen un impacto del 67 % a liquidez en empresas industriales; distrito Comas, Lima-2018.
- (FLORES PINEDO, 2017); en su investigación que realizo fue valuar gestión en cuentas a cobrar, establecer la incidencia y liquidez del Grifo Latino EIRL. Tarapoto, 2017. Usando para la investigación un nivel detallado correlacional de esquema no experimental de corte transversal, su muestra fue la oficina; Administración y Contabilidad, también informes contables y reportes ventas de las áreas evaluadas; llegando en su conclusión que hay incorrecto procedimiento en cobranzas, dado a trabajadores delegados de este trabajo no tiene base de datos actualizada, siendo así no tienen conocimiento para diligencias a desenvolver y sus funciones a cada uno en su trabajo ya que no están establecidas.
- (YANET, 2019); Realizo una investigación sobre la Gestión cuentas a cobrar, afectacion sobre liquidez; entidad SEDAPAL, Lima periodos 2013-2017. Investigacion sostuvo como objetivos la determinacion sobre la

medida que influye las gestiones , cuentas por cobrar sobre liquidez en la entidad, cuyo resultado fue que si consta influencia sobre cuentas a cobrar y liquidez corriente en la entidad. Utilizo como metodología explicativa causal y no experimental, cuya muestra involucro 40 trabajadores, la cual mediante la encuesta, se recolecto una investigación en dimensiones y variables. Para concluir: que en gestión de cuentas a cobrar no influye sobre liquidez total en la empresa y la rotación en estas cuentas influye pero sobre la liquidez corriente, tambien concluyo que el tiempo promedio de cobro y la morosidad interviene en la prueba ácida de la entidad.

- (ALEGRIA, 2020) en su investigación relacionada en Cuentas por Cobrar, Cooperativa Ahorro y Crédito - oficiales PNP “Crnl. Humberto Flores Hidalgo – Breña, el mismo que entres sus objetivos fue la determinacion de morosidad en cartera y predominio sobre cuentas a cobrar para lo que utilizó como método hipotético-deductivo, partiendo de lo universal a lo concreto; utilizando tambien dos técnicas de recaudación de información, el analisis documental y la encuesta, llegando a la conclusión general que política de credits y cobranza influyen sobre la carpeta en créditos de socios; asimismo, que al refinanciar la deuda, toma decisiones contribuye al nivel de morosidad y rentabilidad Cooperativa.
- (MATEO LAUREANO, 2017) La presente investigación ha tenido en su objetivo general sobre la determinación de cuentas a cobrar y relacion con la morosidad en clientes a las empresas industriales fertilizantes del distrito Ate. Utilizo un bosquejo no experimental; con metodología de escudriñamiento expresiva, donde las variables relacionan en un enfoque cuantitativo tabiem tuvo como instrumento la encuesta y recolectó datos en una polacion de 44 trabajadores del las areas contables y administrativas. Los resultados obtenidos les llevo a considerar que cuentas a cobrar si se relacionan a la morosidad. Se concluyo y sugirió que se implementen políticas que les permita un apropiado procedimiento y desarrollo de las cuentas a cobrar, al final llegar a una minimizacion en morosidad.
- LLANCARY (2018); Señala en su investigación cuyo propósito fue determinar que la morosidad afecta tanto rentabilidad y liquidez sobre la

entidad, utilizando indagación descriptiva diseño no experimental, corte transversal, población fueron 4 trabajadores, área contable y gerencia general. La misma que concluye que por inexactitud de eficiente gestión sobre cuentas a cobrar no hay rotación de efectivo, entre sus resultados señala que; la empresa cuente con mejor liquidez desarrolle políticas de procedimientos administrativos adecuados.

- (COMERCIO, 2008); Publico un artículo en el que dijo Es Salud establece trabas en el reembolsos de subsidios, en el cual detalla todas las prestaciones económicas que Es Salud reembolsa a los asegurados y empleadores, sin embargo considera en el punto en que las empresas pagan a sus trabajadores con cargo de prestación esta no debe ser así sino que Es Salud debe asumir el pago directamente al trabajador, además de poner trabas en reembolsar a los trabajadores adecuado falta de requisitos, siendo que la comisión de INDECOPI con Resolución N° 0001-2009/CEB declara fundada la demanda contra Es Salud siendo el demandante Industrias TEAL SA. La misma que es ratificada con por el tribunal con Resolución N° 0773-2009/SCI, ya que no solo Es Salud no estaría cumpliendo sus propias obligaciones, sino que se las traslado al empleador.
- (Soncco Jacho, 2016) Quien señala que su investigación fue determinar la importancia de hacer sinceramiento contable para una mejor vigilancia en procedimientos y acciones administrativas contables en la Municipalidad Distrital; Crucero 2016, la investigación tomo el esquema no experimental corte transversal como técnica análisis documental. Que concluye que es muy importante hacer in sinceramiento contable debiendo los Estados Financieros, reflejar la realidad de la empresa también recomienda que a nivel de las instituciones del estado afecta la cuanta general de república.
- Velasquez, (2018): En la investigación sobre gestionar cuentas por cobrar además la incidencia sobre liquidez - Importaciones Velzu EIRL, año 2016, 2017, el objeto primordial a desarrollar fue que una óptima gestión en las cuentas a cobrar favorece la administración; utilizo técnicas investigación: la encuesta y entrevista, detectando como problema clave proceso de gestión de cuentas por cobrar, concluyendo también recomendando, qué, sin una

óptima política de créditos la empresa no alcanzara niveles de cuentas por cobrar razonables.

- Gonzales, (2018) Señala en su investigación sobre; morosidad, cuentas por cobrar y efecto sobre liquidez en la empresa, su objetivo es sobre análisis y métodos a usar a fin de prevenir un paquete moroso o disminución de este; obtener información usaron buscadores como Dialnet, Redalyc, Google académico, Scielo, Eumed, entre los artículos, encontrados y filtrados utilizando las palabras claves de morosidad eligieron 22 para estudiar con la metodología, análisis estadísticos, para concluir que toda empresa debe tener un área de crédito y cobranzas con personal capacitado que responda las políticas establecidas para otorgar y hacer seguimiento de créditos, ya que mantener controlada la morosidad es el objetivo fundamental en la gestión de crédito y que si tiene afectación en la liquidez de la empresa.
- (Arana, 2017), su investigación que desarrollo fue en la Corporación Green Valley S.A.C. Trujillo, objeto a demostrar sobre cuentas por cobrar influyen a la liquidez en la empresa, analizando los Estados Financieros y documentos de Enero a Junio 2017, su descripción de estudio fue correlacional transversal para dar a conocer la relación de las dos variables, analizando ordenamientos de créditos, ventas y cobranzas, también aplicó ratios de liquidez y calculó el índice moroso en cuentas por cobrar. Concluyendo que las cuentas a cobrar influyen en la liquidez, por falta de políticas de créditos y cobranza que se reflejaron en las ratios aplicados.
- (Yhui, 2019), en su investigación realizada para establecer a que nivel influye el Proceso Saneamiento Contable en cuentas al personal como (remuneraciones, beneficios sociales, pensiones), impuestos, contribuciones y la incidencia sobre información financiera; Municipalidad Provincial de Espinar, 2018, entre sus objetivos destaca el analizar y evaluar problemas presentes, deficiencias en los procedimientos que se dan en el proceso de saneamiento contable y tiene como fin mejorar y establecer que el procedimiento de saneamiento contable facilita la calidad de información, en la gestión financiera y administrativa, ya que revela de forma razonable y sobre todo la realidad económica en la entidad; utilizo un estudio descriptivo, no experimental, concluyendo que existe

influencia entre el proceso de saneamiento contable, cuentas personal más los impuestos, contribuciones y la información financiera de entidad, es significativa, por lo tanto los funcionarios de la comuna deben considerar la importancia del saneamiento contable que se está realizando en las cuantas de personal afín de tener resultados positivos y calidad de información financiera.

FUNDAMENTACION CIENTIFICA:

El presente proyecto tiene fundamento teórico científico sobre Subsidios de incapacidad temporal y maternidad: Es el dinero que da el estado a los asegurados a través de Es Salud como resarcimiento de la perdida de la capacidad temporal para realizar sus labores en su centro de trabajo; Ley 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud; Reglamento D.S. N° 013-2019-TR y descansa sobre la Liquidez que es la disponibilidad que la empresa tiene para cumplir con los pagos en cuanto se estén venciendo; es decir liquidez es la solvencia financiera de la empresa y la habilidad con que pueda pagar sus cuentas. (Herrera Freire Alexander y otros, 2016); artículo 37, D S. N.º 179-2004- Ley del Impuesto a la Renta inciso i), que detalla sobre, reconocimiento de deudas a cuentas incobrables; también el Reglamento del Impuesto a la Renta; Art. N°21 inciso i), que detalla las reglas a considerar un incobrable y realizar la provisión contable respectiva.

1.2 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.

La presente investigación se realizó dado que la entidad materia de estudio se observó que existe morosidad, cuenta contable 1202 “Cuentas por Cobrar Diversas” divisionaria 1202.0201 “Subsidios por recuperar Es Salud” lo cual no solo incide en la liquidez para cumplir con el pago a los servidores que presentan la misma incapacidad, sino que también el saldo de esta cuenta hace que se presente un resultado erróneo en los estados financieros.

Así mismo, como consecuencia las devoluciones que Es Salud hace por medio de depósitos en cuenta no son debidamente registrados ni en el importe y mucho menos en la fecha indicada lo cual imposibilita la conciliación real entre lo pagado y reembolsado por Es Salud.

El tema estudiado fué de mucha importancia porque nos permitió determinar que

existe una morosidad alta de las cuentas por cobrar de subsidios por incapacidad, así como, el atraso sobre cumplimiento a las obligaciones corrientes por falta de liquidez, entidad Municipalidad Provincial de Trujillo.

Consideramos que la presente investigación podrá ser tomada por otros investigadores y/o empresas, con problemáticas similares.

1.3 PROBLEMA

¿CÓMO LA MOROSIDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD, INCIDE A LA LIQUIDEZ; MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, ¿PERIODO 2020?

1.4 OPERACIONALIZACION Y CONCEPTUACION DE LAS VARIABLES.

a) Morosidad:

Según ECONOMIPEDIA define como morosidad aquella que practica un deudor, ente físico o jurídico, no cumpliendo el pago antes o al vencimiento de la obligación.

b) Cobranza dudosa:

En el anexo N° 1 al procedimiento contable N° 02-2018/7B0200 Numeral 5.1.4 Consideración de cuentas de cobranza dudosa define que, se puede acumular las estimaciones de dudosa recuperación de cuentas a cobrar o cuentas por cobrar diversas por: reconocimiento deterioro (estimación porcentual por antigüedad y otras situaciones detalladas en el anexo 1. La misma que reclasifica contable a dudosa recuperación en los siguientes casos:

- Valores vencidos en periodo igual o mayor a 1 año, desde la emisión (estimación de cobranza dudosa).
- Resoluciones de fraccionamiento aprobadas cuya última cuota esté vencida a un periodo igual o mayor a 1 año, desde que ha sido emitida.

- Las que informadas por las dependencias ingresaron ya a reclamaciones impositivas.
- Las encontradas en el saldo de balance y no en el inventario.
- Aquellas que requiere ser confirmada sobre su fiabilidad a través de dependencias: 1201.99 y 1202.99.

c) Cuentas por Cobrar

Aranda, (2010) “Cuentas por cobrar son aquellas cantidades cuyos clientes deben a la compañía por haber recibido bienes o servicios o la obtención de crédito dentro de un curso de negocios”. (p.17).

Por lo que podemos decir que las cuentas por cobrar son aquellas que asume un individuo o empresa en forma de préstamo o servicio y que asumió la responsabilidad de pagar en un plazo establecido.

1. Objetivo de las cuentas por cobrar

Viene hacer un registro detallado y ordenado de las transacciones originadas por deudas a los clientes y que estén debidamente sustentados de manera que la empresa pueda ejercer acciones de cobranza en un periodo determinado, teniendo en cuenta que no se pierdan la formalidad de transformarse en dinero.

2. Clasificación de las cuentas:

Esta se clasifica en:

➤ Corto plazo:

Son la que tienen libre disposición de manera inmediata no mayor a 1 año. Por lo que es importante saber que cuando se tiene que llevar el proceso de descripción tiene que hacerse dentro del activo corriente referente a situación financiera que tiene la empresa correspondiente.

➤ Largo plazo:

Es cuando el disponible es a mayor a un año, Todo sin olvidarse además que, a la hora de presentarse, es obligatorio y necesario que este fuera del conjunto del activo corriente.

d) Subsidios.

NACARINO, (2005). Que define su origen en latín subsidium, cuyo concepto de subsidio le concede una colaboración pública, una asistencia o beneficio económico. El subsidio se concede con objetivo para indemnizar pérdidas económicas en afiliados regulares que están activos, a deducción de una insuficiencia temporal para trabajar por pérdida de la salud y se concede mientras esté en esta circunstancia y no haga trabajo pagado; también es la falta de capacidad del trabajador para el hacer su trabajo habitual, y que provengan de una enfermedad común o profesional y de accidente común o de accidente de trabajo.

✓ Licencia por Enfermedad:

Es una acción administrativa para justificar la inasistencia a las labores por enfermedad común o profesional o también ocurridas por accidente común, accidente de trabajo, previa solicitud del servidor, acompañado por el certificado de incapacidad temporal para el trabajo y/o certificado médico particular.

✓ Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo – CITT:

Documento oficial que emite Es Salud, el mismo que detalla el tipo de contingencia (enfermedad, accidente de trabajo, accidente común y maternidad), duración de la incapacidad; se le da, al asegurado regular y que este acreditado.

✓ Certificado Médico Particular – CMP:

Certificado que emiten los médicos luego de atender al paciente y a solicitud de este, en él se informa los pormenores, diagnósticos y/o tratamientos (además los días del descanso médico) que necesita para recuperar, la salud, utilizando el formato del Colegio Médico del Perú.

✓ Incapacidad Temporal:

Es la limitación que sufre el paciente causado por una enfermedad o accidente que no le permite realizar las tareas habituales de su profesión y/o funciones en su puesto de trabajo, cuya patología, se entiende puede ser diagnosticada y recuperada en el plazo igual o menor a 340 días (11 meses con 10 días) consecutivos o no; la certificación es determinada por la Comisión Médica - ESSALUD, Es decir se considera la Incapacidad como complemento al tratamiento que recibe el asegurado del médico tratante.

✓ **Incapacidad Temporal Prolongada:**

Se origina si el paciente lleva 150 días seguidos o 90 días no continuos incapacitado en un periodo de 365 días.

✓ **Incapacidad No Temporal:**

Cuando según la realidad incuestionable la enfermedad o aflicción no puede ser remediada en tiempo igual o menor a 340 días, esta incapacidad es determinada por Comisión Médica de ESSALUD, por un periodo máximo de subsidio de 180 días.

✓ **Subsidio por maternidad:**

En la actualidad todavía existe duda en relación al tiempo que la madre debe estar con su bebe luego de nacer.

En 10/2015, el pleno aprobó la Ley N° 26644, que amplía el tiempo de licencia por maternidad (90 a 98 días), 49 de reposo prenatal y 49 días de reposo postnatal.

Cualquier modo, esto no necesariamente se tiene que cumplir en periodos iguales de 49 días antes del parto y 49 luego del mismo. Pudiendo también juntar los dos períodos, reservándolos para después del parto.

También, de acuerdo a la Ley N° 29992, para alumbramientos múltiples o bebés discapacitados, el descanso post natal tiene 30 más adicionales a los 98.

✓ **Pérdida, extinción, y suspensión del subsidio.**

El subsidio por incapacidad se pierde, extingue o suspende, cuando:

- Término del vínculo laboral.
- Hacer trabajo remunerado en el tiempo de subsidio.
- Recuperar la salud o declaración, incapacidad permanente.
- Incumplir y/o abandonar tratamiento además indicaciones médicas.

✓ **Nulidad del Derecho subsidio.**

Es nulo al obtenerlo fraudulentamente el reconocimiento y pago del subsidio.

e) Liquidez.

Es la disponibilidad económica que posee una persona, empresa o entidad a fin de cumplir obligaciones en un corto plazo.

✓ **Tipos de Liquidez:**

- ❖ **De largo Plazo:** son las que así puedan venderse tiene riesgo de tener pérdidas ya que hay inseguridad de percibir ganancias como ejemplo los inmuebles.
- ❖ **De mediano plazo:** son aquello que se pueden volver en efectivo en un plazo de 1 a 4 meses tienen posibilidad de venta rápida.
- ❖ **Inmediato:** cuando se hace de manera inmediata como un depósito o abono en la cuenta.

Para calcular la liquidez se debe consultar el balance general para ver la cantidad de activos y pasivos que posee luego se divide los activos y pasivos corrientes y se puede obtener dos resultados

Mayor a 1; significa que la empresa tiene buena liquidez es decir posee capacidad para convertirlos en efectivos en corto plazo.

Menor a 1; quiere decir la empresa posee problemas de liquidez y probablemente le urja cancelar obligaciones a corto plazo.

1.5 HIPÓTESIS

Existe incidencia significativa entre las cuentas por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y maternidad y la liquidez en la Municipalidad Provincial de Trujillo, al 31/12/2020.

1.6 OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar que la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad incide en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Trujillo, al 31/12/2020.

Objetivos Específicos

- Determinar la morosidad de cuentas por cobrar en subsidios por incapacidad temporal y maternidad en la Municipalidad Provincial de Trujillo periodo 2020.
- Determinar las causas y consecuencias que provocan el atraso en la recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad,

Municipalidad Provincial de Trujillo periodo 2020.

- Proponer y realizar, acciones y gestiones administrativas para formar la comisión de sinceramiento contable de las cuentas por cobrar de subsidios para periodos anteriores al 2020.
- Proponer posibles estrategias y capacitación sobre el procedimiento administrativo a seguir para recuperar los subsidios por incapacidad temporal y maternidad de manera oportuna.

II. METODOLOGÍA

2.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación fue descriptiva, ya que hemos descrito características o atributos de variables en estudio. De diseño no experimental corte transversal, la información fue recogida en un solo momento. (Hernández Sampieri, 2018).

2.2 Población – Muestra

Esta muestra fue tomada de forma intencional por el investigador; misma que fue validada mediante juicio de expertos.

Vargas (1995:33-34P), define: “Llamamos población o universo al conjunto de los elementos y seres vivos que habitan en un lugar geográfico y determinado; es llamado individuo o unidad estadística.

Habiéndose definido el problema; los objetivos; las unidades de análisis que integraron la población estuvieron formada por todos funcionarios responsables y técnicos de las áreas administrativas.

N: Tamaño de la población = 15 servidores administrativos de las unidades de estudio.

La población es entidad materia a estudio, cuya muestra fue, el personal de las Gerencias de Personal; Administración y Finanzas, Planeamiento y Presupuesto y las

Sub Gerencias de Contabilidad y Tesorería, haciendo un total de quince informantes. Esta muestra fue tomada según criterio del investigador.

2.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACION

Técnica

Para recoger esta información se utilizó en primer paso la técnica de investigación de campo que sirvió para obtener información primaria y la encuesta, como procedimiento para permitir investigar cuestiones de subjetivos y así también obtener información de un número consistente de personas:

Ello se aplicó la encuesta para determinar la morosidad en cuentas por cobrar de subsidios y la incidencia en liquidez; Municipalidad Provincial de Trujillo.

Instrumento

Como instrumento utilizamos el cuestionario, el mismo que contiene, serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a ser medidas. Gómez, (2006:127-128) refiriendo a considerar 2 tipos de preguntas: cerradas y abiertas.

Para, Hernández, Fernández y Baptista (2003:357) determina opciones para utilizar el instrumento de medición:

- ❖ Elegir una herramienta que este programada y disponible, el mismo que se pueda adaptar a las demandas del estudio en particular.
- ❖ Elaborar una nueva herramienta de medición según convenio con la técnica adecuada para hacerlo.

Los cuestionarios de la morosidad en cuentas a cobrar y la liquidez, han aplicado a funcionarios y técnicos responsables de los cargos con resultados concretos en estudios según programa de actividades en la investigación actual.

La confiabilidad de los cuestionarios se realizó mediante juicio de expertos a través de un filtro de validez de test.

Fuentes de información

Designan o detallan fuentes de información a aquellos medios o tipos de documentos necesarios y son útiles para satisfacer la demanda de información o conocimiento.

Indagar, conocer, averiguar y escoger fuentes adecuadas para trabajar lo que se está haciendo y forma parte del proceso para la investigación.

Procesamiento y análisis de la información.

Administración del Instrumento y Obtención de Datos

En la presente investigación y análisis, información hemos utilizado el paquete estadístico SPSS versión 25.0 formando un soporte de datos, cuyos resultados se repartieron en tablas, de cantidades y porcentajes respectivamente.

III. RESULTADOS

3.1 MOROSIDAD DE CUENTAS POR COBRAR.

TABLA 1: ¿Considera que falta liquidez para pago en subsidios por la morosidad de cuentas por cobrar?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	0	%
Regular	11	73.33%
Malo	4	26.67%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más del 50% los interrogados considera que falta liquidez es por la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y maternidad.

TABLA 2: ¿Las obligaciones de pagos y declaraciones de subsidios por incapacidad temporal y maternidad se hacen en las fechas establecidas?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	0	%
Regular	9	60%
Malo	2	13.33%
Pésimo	4	26.67%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más del 50% de interrogados está de acuerdo que los pagos y declaraciones de los subsidios de incapacidad temporal y maternidad no se hace en las fechas establecidas.

TABLA 3: ¿Cómo califica usted al procedimiento que se hace para ejecutar la cobranza de subsidios por incapacidad temporal y maternidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	2	13.33%
Regular	0	%
Malo	11	73.34%
Pésimo	2	13.33%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: El 73.33% considera que el procedimiento para ejecutar la cobranza de subsidios por incapacidad temporal y maternidad es de malo a pésimo.

TABLA 4: ¿Considera usted que la recuperación de subsidios por incapacidad temporal y maternidad se hacen en manera oportuna?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	0	%
Regular	4	26.67%
Malo	9	60%
Pésimo	2	13.33%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Un 60% de entrevistados considera la recuperación de subsidios por incapacidad temporal y maternidad no se hace de manera oportuna.

TABLA 5: ¿Qué calificación le daría usted al nivel constituido en el método de evaluación de la ejecución de gasto por subsidios de incapacidad temporal y maternidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	0%
Bueno	0	0%
Regular	3	20%
Malo	11	73.33%
Pésimo	1	6.67%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más del 50% de encuestados opina que el procedimiento de evaluación de ejecución de gasto de subsidios por incapacidad temporal y maternidad es malo.

TABLA 6:¿Cómo se cumplen los procedimientos para la ejecución de gasto por subsidio de incapacidad temporal de esta entidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	2	13.33%
Regular	10	60.67%
Malo	3	20%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: En un 66.67% de los entrevistados considera que regularmente se cumple con el procedimiento de la ejecución de gasto por subsidios de incapacidad temporal.

TABLA 7: ¿Usted considera que las cuentas por cobrar de subsidios son mayores a lo recuperado por este mismo concepto?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	2	13.33%
Bueno	10	73.34%
Regular	2	13.33%
Malo	0	%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más del 50% considera que la cuenta por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y maternidad en la entidad es mucho mayor a lo recuperado.

TABLA 8: ¿La certificación presupuestal permite garantizar el crédito presupuestario disponible para cumplir con el pago de subsidios por incapacidad temporal?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	11	73.33%
Regular	3	20%
Malo	1	6.67%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Casi las $\frac{3}{4}$ partes está de acuerdo a que certificación presupuestal garantiza el crédito presupuestario disponible para cumplir con el pago de subsidios.

TABLA 9: ¿Estima de la cuantía del saldo de la cuenta de subsidios por recuperar de es Salud al 31/12/2020, sobrepasa el millón de soles?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	0	%
Regular	3	20%
Malo	12	80%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más de la $\frac{3}{4}$ partes opina que la cuantía al 31/12/2020 es menor al millón de soles al 31/12/2020.

TABLA 10: ¿Considera que la recuperación de Subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la capacidad de pago?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	1	6.67%
Regular	6	40%
Malo	8	53.33%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más de la mitad opina que la recuperación de subsidios afecta la capacidad de pago por este mismo concepto mientras que el 40% opina que afecta de manera regular.

TABLA 11: ¿Existe morosidad razonable en las cuentas por cobrar por subsidios de incapacidad temporal y maternidad de Es Salud?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	12	80%
Regular	2	13.33%
Malo	1	6.67%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más del $\frac{3}{4}$ de encuestados considera que si existe morosidad en cuentas por cobrar subsidios.

TABLA 12: ¿Existe atraso en el registro SIAF sobre las devoluciones de subsidios por incapacidad temporal a los servidores de esta comuna?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	1	6.67%
Bueno	10	66.67%
Regular	2	13.33%
Malo	2	13.33%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: El 66.67% considera que si existe atraso en registro SIAF a los subsidios por incapacidad temporal.

TABLA 13: ¿Cómo considera usted a que de cada subsidio pagado a los servidores por incapacidad temporal y maternidad no se recupera la totalidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	0	%
Regular	10	66.67%
Malo	3	20%
Pésimo	2	13.33%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más de la mitad de encuestados considera que en una manera regular no se recupera la totalidad de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad.

TABLA 14: ¿Existe atraso en las devoluciones de subsidios por incapacidad temporal y maternidad por parte de Es Salud de más de 5 años?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	2	13.33%
Bueno	10	66.67%
Regular	3	20%
Malo	0	%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más 50% de encuestados opina que existe atraso por más de 5 años en las devoluciones de subsidios de incapacidad temporal y maternidad de parte - Es Salud.

TABLA 15: ¿El gasto de subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la liquidez en la entidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	3	20%
Bueno	9	60%
Regular	3	20%
Malo	0	%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: El 60% de entrevistados considera que el gasto por subsidio no afecta la liquidez de la entidad ya que esta cuenta con otros ingresos.

TABLA 16: ¿Sabía usted que el saldo de la cuenta por cobrar de subsidio arrastra saldos de la década de los 90?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	2	13.33%
Bueno	3	20%
Regular	10	66.67%
Malo	0	%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más del 75% de encuestados considera que si se arrastra saldo de la década de los 90 en la cuenta por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y maternidad a Es Salud.

3.2 LIQUIDEZ:

TABLA 17: ¿Cómo considera usted a que el sobrante de las cuentas por cobrar de subsidios en Es Salud se refleja tal como es en los Estados Financieros?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	4	26.67%
Regular	4	26.67%
Malo	7	46.67%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Más de la mitad de encuestados considera entre malo y regular que el saldo de la cuenta por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y maternidad se refleja tal como son en los Estados Financieros.

TABLA 18: ¿Tiene conocimiento que exista comisión de sinceramiento contable para las cuentas por cobrar en la entidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	11	73.33%
Bueno	2	13.33%
Regular	2	13.33%
Malo	0	%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: El 73.33% de encuestados considera que no tiene conocimiento de que exista una comisión de sinceramiento contable de las cuentas por cobrar de la entidad.

TABLA 19: ¿Cree usted que urge tomar acciones para el sinceramiento de la cuenta por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	11	73.34%
Regular	2	13.33%
Malo	2	13.33%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: El 73.33% de encuestados considera la urgencia de tomar acciones para el sinceramiento de la cuenta por cobrar de subsidios a Es Salud.

TABLA 20: ¿Qué tan importante considera usted, que sería formar la comisión de sinceramiento contable de cuentas por cobrar en la entidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	13	86.66%
Regular	1	6.67%
Malo	1	6.67%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACION: Mas de las $\frac{3}{4}$ partes de encuestados opina de bueno formar una comisión de sinceramiento contable en las cuentas por cobrar en la entidad.

TABLA 21: ¿Considera usted, que debe ser un integrante de la comisión de sinceramiento contable para sincerar la cuentas por cobrar de Es Salud?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	1	6.67%
Bueno	12	80%
Regular	2	13.33%
Malo	0	%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN: Más de las $\frac{3}{4}$ partes de encuestados considera entre bueno y muy bueno en ser integrante de la comisión de la cuenta por cobrar de Es Salud.

TABLA 22: ¿Cómo califica a que las declaraciones del PDT y pagos de contribuciones, no se realizan oportunamente?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	0	%
Regular	5	33.33%
Malo	9	60%
Pésimo	1	6.67%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN: El 60% considera que los pagos y declaraciones sobre la contribución es mala ya que no se realizan oportunamente.

TABLA 23: ¿El pago extemporáneo y parcial de las contribuciones de Es Salud, genera riesgos en las cuentas corriente de la entidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	1	6.67%
Bueno	13	86.66%
Regular	1	6.67%
Malo	0	%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN: El 86.66% determina de positivo el generar riesgos en las cuentas corrientes de la entidad al pagar de manera extemporánea y parcial las contribuciones a Es Salud.

TABLA 24: ¿Cree usted que los riesgos o contingencias en subsidios por incapacidad temporal y maternidad generan embargos, sanciones administrativas a las cuentas corrientes de la entidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	1	6.67%
Bueno	9	60%
Regular	5	33.33%
Malo	0	%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN: Más del 60% de entrevistados considera que, el riesgo es alto en las contingencias de subsidios por incapacidad temporal y maternidad y generan sanciones administrativas y embargo de cuentas de la entidad.

TABLA 25: ¿Considera usted que la falta de recuperación de subsidios por incapacidad temporal y maternidad disminuye la liquidez corriente de la entidad?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	12	80%
Regular	3	20%
Malo	0	%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN: Mas de las $\frac{3}{4}$ partes de encuestados considera que falta recuperación en subsidios, pero esta no afecta la liquidez corriente de la entidad.

TABLA 26: ¿Qué tan adecuado considera usted sobre la urgencia de saldar la cuenta de subsidios por recuperar con Es Salud?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy Bueno	0	%
Bueno	12	80%
Regular	1	6.67%
Malo	2	13.33%
Pésimo	0	%
TOTAL	15	100%

FUENTE: Elaboración propia.

INTERPRETACIÓN: Más de las $\frac{3}{4}$ de los entrevistados opina que existe urgencia en saldar la cuenta de subsidios por recuperar de Es Salud.

IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

- ❖ Teniendo tabla 3, acerca del procedimiento que se hace para ejecutar la cobranza de subsidios, el 73.34% señala que es malo y la tabla 4, sobre procedimientos de la ejecución de gastos por subsidios por incapacidad temporal indica en un 60% que es malo, además según la tabla 5, en un 73.33% consideran como malo el procedimiento que tiene la entidad en la cobranza de subsidios por incapacidad temporal y maternidad.

Benites (2020) señala que aplicando una gestión de políticas adecuadas se logra mejorar la liquidez de la organización y Anderson (2018) señala que el impacto de la morosidad afecta en un 66.7% a la liquidez de la empresa.

Nosotros somos de opinión que se necesita evaluar y reestructurar los procesos de cobranza en los subsidios por incapacidad temporal a fin de mejorar la liquidez y ejecutar de manera oportuna, ya que estos no son adecuados, y el gasto de subsidios supera a la recuperación de los mismos.

- ❖ Según la tabla 6, referida al cumplimiento de la ejecución de gastos por subsidios de incapacidad temporal y maternidad un 60.67% determina que no se

cumple en la totalidad, y la tabla 7, que califica de alto a muy alto en que las cuentas por cobrar de subsidios son mayores a lo recuperado.

Tucker (2020) señala que la falta de un manual de proceso y políticas de cobranza ocasiona cometer errores, sumado al hecho de que la empresa tiene múltiples limitaciones en el control.

Nosotros consideramos que es necesario aplicar un manual de procedimientos, políticas y capacitaciones al personal técnico y los responsables del área para una mejora en el proceso de control y mejorar la gestión en las cuentas por cobrar subsidios ya que, el que realiza actualmente no es el más adecuado.

- ❖ Según la tabla 12, sobre la existencia de atraso en el sistema SIAF del registro de las devoluciones de los subsidios por incapacidad temporal, el 66.67 % indica que no se efectúan en su debido momento y la tabla 13 señala que más de la $\frac{3}{4}$ partes de los entrevistados considera que los subsidios por incapacidad temporal y maternidad, pagados a servidores no recupera en la totalidad.

Yanet (2019) señala que la gestión de cuentas por cobrar influye en liquidez corriente además el tiempo promedio de cobro y morosidad influye la prueba acida.

En nuestra opinión esta comuna debe proponer y establecer plazos para la evaluación de las devoluciones de subsidios, ya que no se realizan de manera periódica por lo que el saldo de las cuentas de balance no refleja el saldo real de la cuenta 1202 divisionaria 1202.0201 “Rembolsos por reclamar Es Salud” debido al retraso en las devoluciones al registro SIAF, además que, no se recupera la totalidad de los subsidios pagados a los servidores.

- ❖ Según la tabla 14, en que existe atraso en las devoluciones de subsidios por más de 5 años el 75% de los entrevistados opina que si existe este atraso en la devolución de subsidios por incapacidad temporal y maternidad; que la tabla 16, más de las $\frac{3}{4}$ partes de los encuestados estima que el saldo de la cuenta por cobrar de subsidios arrastra saldos de la década de los años 90.

Rojas (2019) determina qué; saneamiento contable ayuda a los Estados Financieros, deben presentar como una fiel imagen de la situación de la empresa y Baracaldo (2017) recomienda que al tener, personal calificado se tendría un buen manejo de la contabilidad en las instituciones estatales

Nosotros consideramos que, en la Municipalidad Provincial de Trujillo, existe un atraso en las devoluciones de subsidios superior a los 5 años, así como arrastra saldo desde la década de los años 90, afectando el saldo de la cuenta por cobrar y por ende una mal reflejo de esta cuenta en los Estados Financieros de la entidad.

- ❖ Según la tabla 18, muestra en un 73.33% que no existe la comisión de sinceramiento contable de las cuentas por cobrar en la entidad y en la tabla 19 opina en un 73.34% que es bueno, tomar acciones urgentes para el sinceramiento contable de la cuenta de subsidios por cobrar a Es Salud,

Soncco (2016) concluye que es de suma importancia hacer un sinceramiento contable de las cuentas de los estados financieros además que por ser una entidad del estado es de importancia ya que esto afecta a la Cuenta General de la Republica o cuenta CUT (Cuenta Única del Tesoro).

Nosotros opinamos que la Municipalidad Provincial de Trujillo, no hay una comisión de sinceramiento de cuentas por cobrar y que la finalidad que se muestre resultados correctos del activo, pasivo y patrimonio de la entidad urge tomas medidas y acciones de implementar la comisión de sinceramiento contable de las cuentas por cobrar.

- ❖ Según la tabla 22, en el que el 60% de los entrevistados considera que los pagos y declaraciones de las contribuciones no se realizan en las fechas establecidas; la tabla 23, más del 75% opina que, si generan riesgos en las cuentas corrientes de la entidad al pagar de manera extemporánea y parcial la contribución a Es Salud de los servidores, y la tabla 24, en el que 60% considera que el riesgo es alto en las contingencias de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad y generan sanciones administrativas y embargos de cuentas de la entidad.

Tucker (2020), concluye que se puede aplicar el sistema COSO, para valorar el control interno de cuentas por cobrar, determina que, aplicando esta metodología, puede evaluar que tan importante es tener un proceso de cobranza y plan de acción para mitigar y prevenir errores de suma importancia.

Somos de opinión que se puede aplicar el sistema COSO para diagnosticar problemas a fin de generar cambios y para evaluar la efectividad y mejorar los procesos para dar mejores resultados administrativos que permitan optimizar los

procesos en la cuenta por cobrar de subsidios por invalidez transitoria y maternidad.

V. CONCLUSIONES

- ❖ En la entidad elemento de estudio se llegó a determinar que existe morosidad razonable de cuentas por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y maternidad para el periodo 2020.
- ❖ Que las causas y consecuencias de provocan el atraso en la recuperación de subsidios está el hecho de que existe personal poco o no calificado para hacer las labores que involucran los subsidios temporales, además que los responsables de las áreas involucradas no tienen interés por resolver esta situación siendo también que la Sub Gerencia de Tesorería, no cumple con efectuar de manera oportuna el registro de las devoluciones de subsidios en el Sistema SIAF.
- ❖ Que Balance de Comprobación no refleja un saldo razonable en la cuenta por cobrar 1202 divisionaria 1202.0201 “Reembolsos por Cobrar Es Salud” además que no existe documento de gestión con el que se pueda dar inicio a formar una comisión de sinceramiento contable en la entidad.
- ❖ Que el procedimiento administrativo que actualmente se llevan en el manejo de los subsidios por incapacidad y maternidad es muy deficiente además que falta un manual u otro documento de gestión que ayude a mitigar o mejorar este procedimiento y por ende evitar o minimizas los riesgos que estos generan.
- ❖ Que en la cuenta de subsidios existen saldos que son imposibles de recuperar tanto por vencimiento de plazos como falta de pruebas para iniciar cualquier acción como son los saldos de años anteriores la 2015.

VI. Recomendaciones

- ❖ Que en el menor plazo posible es necesario una evaluación minuciosa de la cuenta de subsidios por incapacidad temporal y maternidad entre las áreas usuarias para conocer y tener la certeza de la pagado y recuperado en relación a

los subsidios de los servidores en esta comuna y que ayude a la toma de decisiones inmediatas.

- ❖ En la Municipalidad provincial de Trujillo, debe tener en cuenta la permanente necesidad de Evaluación al personal a cargo de subsidios en áreas usuarias, además los funcionarios encargados deben considerar que es de suma importancia el pago de subsidios por lo que debe tomar acciones en el control y recuperación de subsidios por incapacidad temporal
- ❖ Implementar y aprobar una directiva u otro documento de gestión que permita dar cumplimiento oportuno de obligaciones para subsidios por incapacidad temporal y maternidad, teniendo como prioridad tanto el pago y recuperación dentro de los plazos establecidos, para evitar contingencias y embargos de las cuentas de la entidad.
- ❖ Que urge no solo establecer políticas de control interno, sino que a fin de que los estados financieros de la entidad se reflejen de manera razonable los gerentes y sub gerentes deben tomar acciones y comprometerse en ayudar a formar la comisión de sinceramiento contable de la cuenta de subsidios por reclamar a Es Salud ya que existe subsidios imposibles de recuperar.
- ❖ Que habiendo determinado que los riesgos y contingencias que generar el incumplimiento de pago de las declaraciones de la contribución de Es Salud urge la necesidad de capacitar al personal responsable de ejecutar los subsidios para evitar riesgos y sanciones administrativas a los responsables y funcionarios de la entidad.

DEDICATORIA:

A mi Dios todopoderoso, por la vida y su amor
Por cuidar de mi cada y cuidar de mis hijos a mi
madre y hermanos por haber confiado en mi ser guía
y luz en mi camino, para esforzarme por cada día
ser mejor, por su paciencia, amor y comprensión.

AGRADECIMIENTO

A la universidad por habermé las puertas
al conocimiento, a los maestros y especial
a mi asesor que con sus enseñanzas y habilidades
supo enseñarme que si se puede lograr hacer
algo grande si uno se esfuerza y pone empeño...

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (PACO 2013). Paco Matamoros, Liz y Mantari Araujo, William Samuel. “El proceso de ejecución presupuestal y su influencia en la calidad de gasto en la Municipalidad Provincial de Huancavelica” (2013)
- (SAAVEDRA 2015) Saavedra cornejo, Javiera tesis “Evolucion del Sistema de Subsidios por Incapacidad en Chile con Especial Énfasis en el Sistema de Licencias Médicas” (2015)
- (LOPEZ 2012) López Insua Belén del Mar (La Incapacidad Temporal Protegida como Contingencia por la Seguridad Social” (2012)
- (ACUÑA 2017) Acuña Arrestegui, María Elena tesis “Los Limites de la Responsabilidad del Empleador en el Pago de Indemnización por daños y perjuicios por accidente de trabajo”.
- (BERNARDO, 2016) Quispe Callata, Edwin Bernardo tesis “La Ejecución Presupuestal y su Incidencia en el Logro de Metas y Objetivos de la Municipalidad Distrital de Taraco. Periodos 2014-2015”
- Alvarado, J. (2012). "Presupuesto del Sector Público Año Fiscal 2012". Lima: Marketing Consultores S.A.
- Álvarez I., J. F., & Alvares P., A. (2011). Presupuesto Público Comentado 2011 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo. Lima: Instituto Pacifico SAC.
- Andia, W. (2006). Gestión Pública Pautas para la Aplicación de los Sistemas Administrativos (2da. ed.). Lima: Centro de Investigación y Capacitación Empresarial.
- Bernal, F. (2011). Finanzas Públicas. Lima: Actualidad Gubernamental.
- Berrios, B. (2000). "Nueva ley orgánica de Municipalidades ley N° 27972". Editorial Berrios.
- Ley N° 27972 La Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28112 "Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público". (2003). Lima.

- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2017).
- Zevallos, M. (2014). Presupuesto Público 1ra Edición. Lima: El Búho EIRL.
- Ley N° 26790 “Ley de la Modernización de la seguridad social en salud” y su reglamento aprobado DS N° 009-97-SA.
- (Benites Mejia, 2020); Cuentas por cobrar y la liquidez de la empresa Espacios y Diseños Berriot S.A. provincia de Santa Elena, año 2018. Tesis de grado: <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/5278>.
- LLANCARY(2018); Morosidad de cuentas por cobrar y su afectación en liquidez y rentabilidad de RYL empresarial. Tesis de grado; repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/5782/Tesis_57175.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- (ALEGRIA, 2020); La Morosidad de la Cartera y su influencia en las Cuentas por Cobrar de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Oficiales de la PNP “CRNL. HUMBERTO FLORES HIDALGO” ; <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/handle/upa/1084>.
- (YANET, 2019); GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA SEDAPAL, LIMA PERIODO 2013-2017. Repositorio: <renati.sunedu.gob.pe=score&order=desc>.
- (FLORES PINEDO, 2017) Gestión de cuentas por cobrar y su influencia en la liquidez de la empresa Grifo Latino EIRL, Tarapoto 2017; <oai:repositorio.ucv.edu.pe:20.500.12692/39607>
- (TUCKER MOSES, 2020) Evaluación Del Control Interno A Las Cuentas Por Cobrar, Bajo El Enfoque De La Metodología Coso 2013 De La Empresa De Transporte Y Servicios Express De La Ciudad De Rosita, Periodo 2017 – 2018. <https://repositorio.unan.edu.ni/14037/1/14037.pdf>.

ANEXOS

VIII. ANEXOS

8.1 CUESTIONARIO

Cargo: _____

Edad: _____

Antigüedad en el cargo: _____

Área o gerencia: _____

Sexo: () ()

El presente es un instrumento básico para recoger opiniones en relación a la morosidad de cuentas por cobrar de subsidios. A partir de su información y gracias a su colaboración anónima, se podrán concretar variables de estudio, llegando así al progreso y desarrollo en esta investigación. Por lo que, se le ruega que conteste con la mayor sinceridad y conocimiento posible. Muchas gracias por su colaboración.

Instrucciones: Es muy fácil, las preguntas se pueden elegir entre 5 posibilidades, donde sólo tendrá que escribir una “X” en los cuadrados de la respuesta que haya elegido.

TABLA DE VALORACION:

A.- Morosidad de cuentas por cobrar de subsidios:

1. ¿Considera que falta liquidez para pago de subsidios por la morosidad de cuentas por cobrar?

				5
PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

2. ¿Las obligaciones de pagos y declaraciones de subsidios por incapacidad temporal y maternidad se hacen en las fechas establecidas?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

3. ¿Cómo califica usted al procedimiento que se hace para ejecutar la cobranza de subsidios por incapacidad temporal y maternidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

4. ¿Considera usted que la recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad se hacen de manera oportuna?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

5. - ¿Qué calificación le daría usted al nivel establecido en el procedimiento evaluación de la ejecución de gasto por subsidios de incapacidad temporal y maternidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

6. - ¿Cómo se cumplen los procedimientos para la ejecución de gasto por subsidio de incapacidad temporal de esta entidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

7. ¿Usted considera que las cuentas por cobrar de subsidios son mayores a los recuperado por este mismo concepto?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

8. ¿La certificación presupuestal permite garantizar el crédito presupuestario disponible para cumplir con el pago de subsidios por incapacidad temporal?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

9. ¿Estima de la cuantía del saldo de la cuenta de subsidios por recuperar de es Salud al 31/12/2020, sobrepasa el millón de soles?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

10. ¿Considera que la recuperación de Subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la capacidad de pago?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

11. ¿Existe morosidad en cuentas por cobrar por subsidios de incapacidad temporal y maternidad de Es Salud?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

12. ¿Existe atraso en el registro SIAF sobre las devoluciones de los subsidios por incapacidad temporal de los servidores de esta comuna?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

13. ¿Cómo considera usted a que de cada subsidio pagado a los servidores por incapacidad temporal y maternidad no se recupera la totalidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

14. ¿Existe atraso en las devoluciones de subsidios por parte de Es Salud de más de 5 años?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

15. ¿El gasto de subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la liquidez de la entidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

16. ¿Sabía usted que el saldo de la cuenta por cobrar de subsidio arrastra saldos de la década de los 90?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

B.- LIQUIDEZ:

17. ¿Cómo considera usted a que el saldo de cuentas por cobrar de subsidios a Es Salud se reflejan tal como es en los Estados Financieros?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

18. ¿Existe comisión de sinceramiento contable para las cuentas por cobrar en la entidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

19. ¿Cree usted que urge tomar acciones para el sinceramiento de la cuenta por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

20. ¿Qué tan importante considera usted, que sería formar la comisión de sinceramiento contable de cuentas por cobrar en la entidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

21. ¿Considera usted, que debe ser un integrante de la comisión de sinceramiento contable para sincerar la cuenta por cobrar de Es Salud?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

22. ¿Cómo califica a que las declaraciones del PDT y pagos de contribuciones, no se realizan oportunamente?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

23. ¿El pago extemporáneo de las contribuciones genera riesgos en las cuentas corrientes de la entidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

24. ¿Cómo califica usted a que los riesgos o contingencias en los subsidios por incapacidad temporal pueden generar sanciones administrativas y embargos a las cuentas de la entidad?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

25. ¿considera usted que la falta de recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad disminuye la liquidez de la entidad?

1				
PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

26. ¿Qué tan adecuado considera usted sobre la urgencia de saldar la cuenta de subsidios por recuperar con Es Salud?

PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO

8.2 MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

8.3 MATRIZ DE CONSISTENCIA

8.4 PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS (1)

8.5 PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS (2)



**“LA MOROSIDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE SUBSIDIOS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ,
MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO - 2020”**

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITTEM’S
MOROSIDAD DE CUENTAS POR COBRAR DE SUBSIDIOS.	*La morosidad es aquella practica en que un deudor, persona física o jurídica no cumple el pago al vencimiento de su obligación. Ref. Economipedia. * Derechos cuya realización no es posible concretar mediante los proceso judiciales o coactivos; derechos con causal de extinción según la normatividad legal y contable vigente, así	*la morosidad es el atraso en el cumplimiento de en el desembolso de los subsidios temporales por parte de Es Salud a la Municipalidad Provincial de Trujillo; generado posiblemente por incapacidad temporal y maternidad.	Incumplimiento de Subsidios temporales CERTIFICACION PRESUPUESTAL OBLIGACIONES CORRIENTES	INCAPACIDAD TEMPORAL (ENFERMEDAD) MATERNIDAD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PAGO PERSONAL	1.- ¿Considera que la falta de liquidez para pago de subsidios por la morosidad de cuentas por cobrar? 2.- ¿Las obligaciones pagos y declaraciones de subsidios incapacidad temporal y maternidad se hacen en las fechas establecidas? 3.- ¿Cómo califica usted al procedimiento que se hace para ejecutar la cobranza en subsidios por incapacidad temporal y maternidad? 4.- ¿Considera usted la recuperación de subsidios por incapacidad temporal y maternidad se hacen de manera oportuna? 5.- ¿Qué calificación le daría usted al nivel establecido sobre procedimiento de evaluación ejecución de gasto por subsidios incapacidad temporal y maternidad? 6.- ¿Cómo se cumplen los procedimientos para la ejecución de gasto por subsidio de incapacidad temporal de esta entidad? 7.- ¿Usted considera que las cuentas por cobrar de subsidios son mayores a los recuperado por este mismo concepto? 8.- ¿La certificación presupuestal permite garantizar el crédito presupuestario disponible para cumplir con el

<p>LIQUIDEZ</p>	<p>aquellos que no cuenta con documentación probatoria que sustente. (MEF)*</p> <p>El subsidio por incapacidad temporal es el importe de dinero que otorga Es Salud al asegurado regular en actividad, con el objetivo de resarcir las pérdidas económicas, derivadas de la incapacidad para el trabajo debido deterioro de su salud. (Ley N° 26790)</p> <p>*Según Rodríguez, define liquidez a la capacidad que tiene la empresa para cumplir adecuadamente con sus obligaciones de pago en</p>	<p>*Una prestación económica que otorga la entidad para después pedir el reembolso a Es Salud</p> <p>*Capacidad de pago que tiene una entidad para cubrir obligaciones corrientes.</p>		<p>PAGO PROVEEDORES PAGO DE SERVICIOS</p>	<p>pago de subsidios por incapacidad temporal?</p> <p>9.- ¿Estima de la cuantía del saldo de la cuenta de subsidios por recuperar de Es Salud al 31/12/2020, sobrepasa el millón de soles?</p> <p>10.- ¿Considera que la recuperación de Subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la capacidad de pago?</p> <p>11.- ¿Existe morosidad en cuentas por cobrar por subsidios de incapacidad temporal y maternidad de Es Salud?</p> <p>12.- ¿Existe atraso en el registro SIAF sobre las devoluciones de los subsidios por incapacidad temporal de los servidores de esta comuna?</p> <p>13.- ¿Cómo considera usted a que de cada subsidio pagado a los servidores por incapacidad temporal y maternidad no se recupera la totalidad?</p> <p>14.- ¿Existe atraso en las devoluciones de subsidios por parte de Es Salud de más de 5 años?</p> <p>15.- ¿El gasto de subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la liquidez de la entidad?</p> <p>16.- ¿Sabía usted que el saldo de la cuenta por cobrar de subsidio arrastra saldos de la década de los 90?</p> <p>17.- ¿Cómo considera usted a que el saldo de las cuentas por cobrar de subsidios a Es Salud se reflejan tal como es en los Estados Financieros?</p> <p>18.- ¿Existe comisión de sinceramiento contable</p>
------------------------	--	--	--	--	--



	<p>fechas pactadas. Asimismo, cuando la empresa analiza su liquidez busca evaluar si tiene suficientes recursos para afrontar la totalidad de compromisos pagos contraídos del pasado, además debe considerarse como un examen de habilidades para convertir recursos en dinero, puesto que dichos compromisos deben liquidarse en efectivo. (2012, p.204)</p>				<p>para las cuentas por cobrar en la entidad?</p> <p>19.- ¿Cree usted que urge tomar acciones para el sinceramiento de la cuenta por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad?</p> <p>20.- ¿Qué tan importante considera usted, que sería formar la comisión de sinceramiento contable de las cuentas por cobrar de la entidad?</p> <p>21.- ¿Considera usted, que debe ser un integrante de la comisión de sinceramiento contable para sincerar la cuentas por cobrar de Es Salud?</p> <p>22.- ¿Cómo califica a que las declaraciones del PDT y pagos de contribuciones, no se realizan oportunamente?</p> <p>23.-¿El pago extemporáneo de las contribuciones genera riesgos en las cuentas corriente de la entidad?</p> <p>24.- ¿Cómo califica usted a que los riesgos o contingencias en los subsidios por incapacidad temporal pueden generar sanciones administrativas y embargos a las cuentas de la entidad?</p> <p>25.- ¿considera usted que la falta de recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad disminuye la liquidez de la entidad?</p> <p>26.- ¿Qué tan adecuado considera usted sobre la urgencia de saldar la cuenta de subsidios por recuperar con Es Salud?</p>
--	--	--	--	--	---

MATRIZ DE CONCISTENCIA

“LA MOROSIDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE SUBSIDIOS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ, MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO - 2020”

TITULO	PROBLEMA	HIPOTESIS	OBJETIVOS	METODOLOGIA
<p>MOROSIDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE SUBSIDIOS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, 2020</p>	<p>¿Cómo la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y Maternidad, incide en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Trujillo, periodo 2020?</p>	<p>Existe incidencia significativa entre las cuentas por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y maternidad y la liquidez en la Municipalidad Provincial de Trujillo, al 31/12/2020.</p>	<p>Objetivo General Determinar en qué medida la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad incide en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Trujillo, al 31/12/2020</p> <p>Objetivos Específicos a.- Determinar la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios por incapacidad temporal y maternidad en la Municipalidad Provincial de Trujillo periodo 2020. b.- Determinar las causas y consecuencias que provocan el atraso en la recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad en la Municipalidad Provincial de Trujillo periodo 2020.las causas del atraso en la recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad. c.- Proponer y realizar acciones y gestiones administrativas para formar la comisión de sinceramiento contable de las cuentas por cobrar de subsidios para periodos anteriores al 2020. d.- Proponer posibles estrategias y capacitación sobre el procedimiento administrativo a seguir para recuperar los subsidios por incapacidad temporal y maternidad de manera oportuna</p>	<p>Tipo: Descriptivo</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Muestreo: Unidad de análisis: servidores de la Municipalidad Provincial de Trujillo</p> <p>Población y muestra: 15 servidores incluyendo responsables de las gerencias o sub gerencias</p> <p>Técnicas e Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Entrevista • Guía de entrevista



PLANILLAS DE JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Experto: Usted ha sido seleccionado a fin de evaluar este instrumento siguiente: Determinar en qué medida la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad incide en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Trujillo al 31/12/2020. de la investigación “Morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios y su incidencia en la liquidez, Municipalidad Provincial de Trujillo, 2020”. La evaluación del instrumento es de relevancia para validarla y lograr sea utilizado eficientemente en la investigación. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del experto:

.Formación académica :

Áreas de experiencia profesional:

Tiempo :

Cargo Actual :

Institución :

Objetivo general:

Determinar en qué medida la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad incide en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Trujillo al 31/12/2020.

Objetivo del juicio de expertos: Validar la entrevista y el análisis documental
Objetivo de la prueba: Evaluar la entrevista y dar sugerencias. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
SUFICIENCIA Los ítems que perteneces a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio 2. Najo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel	- Los ítems no son suficientes para medir la dimensión - Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total - Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. - Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio 2. Najo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel	- El ítem no es claro -El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. - El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada

<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>- El ítem no tiene relación lógica con la dimensión</p> <p>- El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión</p> <p>- El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo</p> <p>- El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p>
<p>RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto Nivel</p>	<p>- El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.</p> <p>- El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que se mide es.</p> <p>- El ítem es relativamente importante.</p> <p>- El ítem es muy importante para la investigación.</p>



MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: “MOROSIDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE SUBSIDIOS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, 2020”

DIMENSIONES	ITEMS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES
	¿Considera que la falta de liquidez para pago de subsidios es por la morosidad de las cuentas por cobrar?	4	4	4	4	
	¿Las obligaciones de pagos y declaraciones de subsidios por incapacidad temporal y maternidad se hacen en las fechas establecidas?	4	4	4	4	
	¿Cómo califica usted al procedimiento que se hace para ejecutar la cobranza de subsidios por incapacidad temporal y maternidad?	4	4	4	4	
	¿Considera usted que la recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad se hacen de manera oportuna?	4	4	4	4	
	¿Qué calificación le daría usted al nivel establecido en el procedimiento de evaluación de la ejecución de gasto por subsidios de incapacidad temporal y maternidad?	4	4	4	4	
	¿Cómo se cumplen los procedimientos para la ejecución de gasto por subsidio de incapacidad temporal de esta entidad?	4	4	4	4	
	¿Usted considera que las cuentas por cobrar de subsidios son mayores a los recuperado por este mismo concepto?	4	4	4	4	
	¿La certificación presupuestal permite garantizar el crédito presupuestario disponible para cumplir con el pago de subsidios por incapacidad temporal?	4	4	4	4	
	¿Estima de la cuantía del saldo de la cuenta de subsidios por recuperar de es Salud al 31/12/2020, sobrepasa el millón de soles?	4	4	4	4	
	¿Considera que la recuperación de Subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la capacidad de pago?	4	4	4	4	
	¿Existe morosidad en las cuentas por cobrar por subsidios de incapacidad temporal y maternidad de Es Salud?	4	4	4	4	
	¿Existe atraso en el registro SIAF sobre las devoluciones de los subsidios por incapacidad temporal de los servidores de esta comuna?	4	4	4	4	
	¿Cómo considera usted a que de cada subsidio pagado a los servidores por incapacidad temporal y maternidad no se recupera la totalidad?	4	4	4	4	

Morosidad de cuentas por cobrar de subsidios:	¿Existe atraso en las devoluciones de subsidios por parte de Es Salud de más de 5 años?	4	4	4	4	
	¿El gasto de subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la liquidez de la entidad?	4	4	4	4	
	¿Sabía usted que el saldo de la cuenta por cobrar de subsidio arrastra saldos de la década de los 90?	4	4	4	4	
	¿Cómo considera usted a que el saldo de las cuentas por cobrar de subsidios a Es Salud se reflejan tal como es en los Estados Financieros?	4	4	4	4	
Liquidez	¿Existe comisión de sinceramiento contable para las cuentas por cobrar en la entidad?	4	4	4	4	
	¿Cree usted que urge tomar acciones para el sinceramiento de la cuenta por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad?	4	4	4	4	
	¿Qué tan importante considera usted, que sería formar la comisión de sinceramiento contable de las cuentas por cobrar de la entidad?	4	4	4	4	
	¿Considera usted, que debe ser un integrante de la comisión de sinceramiento contable para sincerar la cuentas por cobrar de Es Salud?	4	4	4	4	
	¿Cómo califica a que las declaraciones del PDT y pagos de contribuciones, no se realizan oportunamente?	4	4	4	4	
	¿El pago extemporáneo de las contribuciones genera riesgos en las cuentas corriente de la entidad?	4	4	4	4	
	¿Cómo califica usted a que los riesgos o contingencias en los subsidios por incapacidad temporal pueden generar sanciones administrativas y embargos a las cuentas de la entidad?	4	4	4	4	
	¿considera usted que la falta de recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad disminuye la liquidez de la entidad?	4	4	4	4	
	¿Qué tan adecuado considera usted sobre la urgencia de saldar la cuenta de subsidios por recuperar con Es Salud?	4	4	4	4	

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS		S I	NO	OBSERVACIONES	
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder la entrevista.		X			
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación		X			
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial		X			
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.		X			
Hay alguna dimensión que hace parte del constructor y no fue evaluada			X		
VALIDEZ					
APLICABLE	X	NO APLICABLE			
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES				SI	NO
Validado por:			Fecha:		
Firma: 		Teléfono: 943386707		Correo:	
		998396668			
		987090505			

Dr. Javier Ulloa Sicha

Contador docente nombrado

943386707

Mg. Luis Vigo Bardales

Contador docente nombrado

998396668

Dra. Carolina Montes Lizárraga

Contador docente nombrado

987090505



PLANILLAS DE JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento siguiente: Determinar en qué medida la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad incide en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Trujillo al 31/12/2020. de la investigación “Morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios y su incidencia en la liquidez, Municipalidad Provincial de Trujillo, 2020”. La evaluación del instrumento es de relevancia para validarla y lograr sea utilizado eficientemente en la investigación. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del experto: Arsenio Capa Paz

Formación académica : Mg. C.P.C. y Habilitado

Áreas de experiencia profesional: Administrativas, contables y pedagógicas

Tiempo : Completo

Cargo Actual : Jefe de Unidad Académica

Institución : ISTE “Manuel Gonzales Prada” el Porvenir

Objetivo general:

Determinar en qué medida la morosidad de las cuentas por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad incide en la liquidez de la Municipalidad Provincial de Trujillo al 31/12/2020.

Objetivo del juicio de expertos: Validar la entrevista y el análisis documental

Objetivo de la prueba: Evaluar la entrevista y dar sugerencias

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
SUFICIENCIA Los ítems que perteneces a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio 2. Najo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel	- Los ítems no son suficientes para medir la dimensión - Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total - Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. - Los ítem's son suficientes.

<p>CLARIDAD</p> <p>El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>- El ítem no es claro</p> <p>-El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.</p> <p>Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.</p> <p>- El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada</p>
<p>COHERENCIA</p> <p>El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto nivel</p>	<p>- El ítem no tiene relación lógica con la dimensión</p> <p>- El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión</p> <p>- El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo</p> <p>- El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.</p>
<p>RELEVANCIA</p> <p>El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.</p>	<p>1. No cumple con el criterio</p> <p>2. Bajo nivel</p> <p>3. Moderado nivel</p> <p>4. Alto Nivel</p>	<p>- El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.</p> <p>-El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendolo que se mide es.</p> <p>-El ítem es relativamente importante.</p> <p>-El ítem es muy importante para la investigación.</p>

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR EXPERTOS


TITULO DE LA INVESTIGACIÓN: “MOROSIDAD DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE SUBSIDIOS Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO, 2020”

DIMENSIONES	ITEMS	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES
Morosidad de cuentas por cobrar de subsidios:	¿Considera que la falta de liquidez para pago de subsidios es por lamorosidad de las cuentas por cobrar?	4	4	4	4	
	¿Las obligaciones de pagos y declaraciones de subsidios por incapacidad temporal y maternidad se hacen en las fechas establecidas?	4	4	4	4	
	¿Cómo califica usted al procedimiento que se hace para ejecutar lacobranza de subsidios por incapacidad temporal y maternidad?	4	4	4	4	
	¿Considera usted que la recuperación de los subsidios por incapacidadtemporal y maternidad se hacen de manera oportuna?	4	4	4	4	
	¿Qué calificación le daría usted al nivel establecido en el procedimiento de evaluación de la ejecución de gasto por subsidios de incapacidad temporal y maternidad?	4	4	4	4	
	¿Cómo se cumplen los procedimientos para la ejecución de gasto porsubsidio de incapacidad temporal de esta entidad?	4	4	4	4	
	¿Usted considera que las cuentas por cobrar de subsidios son mayoresa los recuperado por este mismo concepto?	4	4	4	4	
	¿La certificación presupuestal permite garantizar el crédito presupuestario disponible para cumplir con el pago de subsidios por incapacidad temporal?	4	4	4	4	
	¿Estima de la cuantía del saldo de la cuenta de subsidios por recuperarde es Salud al 31/12/2020, sobrepasa el millón de soles?	4	4	4	4	

¿Considera que la recuperación de Subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la capacidad de pago?	4	4	4	4	
¿Existe morosidad en las cuentas por cobrar por subsidios de incapacidad temporal y maternidad de Es Salud?	4	4	4	4	
¿Existe atraso en el registro SIAF sobre las devoluciones de los subsidios por incapacidad temporal de los servidores de esta comuna?	4	4	4	4	
¿Cómo considera usted a que de cada subsidio pagado a los servidores por incapacidad temporal y maternidad no se recupera la totalidad?	4	4	4	4	
¿Existe atraso en las devoluciones de subsidios por parte de Es Salud de más de 5 años?	4	4	4	4	
¿El gasto de subsidios por incapacidad temporal y maternidad afecta la liquidez de la entidad?	4	4	4	4	
¿Sabía usted que el saldo de la cuenta por cobrar de subsidio arrastra saldos de la década de los 90?	4	4	4	4	
¿Cómo considera usted a que el saldo de las cuentas por cobrar de subsidios a Es Salud se reflejan tal como es en los Estados Financieros?	4	4	4	4	

Liquidez	¿Existe comisión de sinceramiento contable para las cuentas por cobrar en la entidad?	4	4	4	4	
	¿Cree usted que urge tomar acciones para el sinceramiento de la cuenta por cobrar de subsidios de incapacidad temporal y maternidad?	4	4	4	4	
	¿Qué tan importante considera usted, que sería formar la comisión de sinceramiento contable de las cuentas por cobrar de la entidad?	4	4	4	4	
	¿C o n s i d e r a usted, que debe ser un integrante de la comisión desinceramiento contable para sincerar la cuentas por cobrar de Es Salud?	4	4	4	4	
	¿Cómo califica a que las declaraciones del PDT y pagos de contribuciones, no se realizan oportunamente?	4	4	4	4	
	¿El pago extemporáneo de las contribuciones genera riesgos en las cuentas corriente de la entidad?	4	4	4	4	
	¿Cómo califica usted a que los riesgos o contingencias en los subsidios por incapacidad temporal pueden generar sanciones administrativas y embargos a las cuentas de la entidad?	4	4	4	4	
	¿considera usted que la falta de recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad disminuye la liquidez de la entidad?	4	4	4	4	
	¿Qué tan adecuado considera usted sobre la urgencia de saldar la cuenta de subsidios por recuperar con Es Salud?	4	4	4	4	

ASPECTOS GENERALES

ASPECTOS		SI	NO	OBSERVACIONES
El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para responder la entrevista.		x		
Los ítems permiten el logro del objetivo de la investigación		x		
Los ítems están distribuidos en forma lógica y secuencial		x		
El número de ítems es suficiente para recoger la información. En caso de ser negativa su respuesta, sugiera los ítems a añadir.		x		
Hay alguna dimensión que hace parte del constructor y no fue evaluada		x		
VALID EZ				
APLICABLE		NO APLICABLE		
APLICABLE ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES				SI NO
Validado por:		Fecha:		
Firma: 	Teléfono: 937630319	Correo: Contributa.0667@gmail		

8.6 FIABILIDAD

RELIABILITY

```
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005  
VAR00006 VAR00007 VAR00008 VAR00009
```

```
VAR00010 VAR00011 VAR00012 VAR00013 VAR00014 VAR00015 VAR00016  
VAR00017 VAR00018 VAR00019 VAR00020
```

```
VAR00021 VAR00022 VAR00023 VAR00024 VAR00025 VAR00026
```

```
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
```

```
/MODEL=ALPHA.
```



Tabla 6. Criterios de fiabilidad

Coeficiente	Criterio
Coeficiente alfa >.9	Es excelente
Coeficiente alfa >.8	Es bueno
Coeficiente alfa >.7	Es aceptable
Coeficiente alfa >.6	Es cuestionable
Coeficiente alfa >.5	Es pobre
Coeficiente alfa <.5	Es inaceptable

Fiabilidad

Notas

Salida creada		19-OCT-2021 23:56:59
Comentarios		
Entrada	Conjunto de datos activo	ConjuntoDatos2
	Filtro	<ninguno>
	Ponderación	<ninguno>
	Segmentar archivo	<ninguno>
	N de filas en el archivo de datos de trabajo	10
	Entrada de matriz	
Manejo de valores perdidos	Definición de perdidos	Los valores perdidos definidos por el usuario se tratan como perdidos.
	Casos utilizados	Las estadísticas se basan en todos los casos con datos válidos para todas las variables en el procedimiento.

Sintaxis		RELIABILITY /VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR00007 VAR00008 VAR00009 VAR00010 VAR00011 VAR00012 VAR00013 VAR00014 VAR00015 VAR00016 VAR00017 VAR00018 VAR00019 VAR00020 VAR00021 VAR00022 VAR00023 VAR00024 VAR00025 VAR00026 /SCALE('ALL VARIABLES') ALL /MODEL=ALPHA.
Recursos	Tiempo de procesador	00:00:00.00
	Tiempo transcurrido	00:00:00.00

Avisos

La escala tiene elementos de varianza cero.

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	10	100,0

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,879	26

De acuerdo al análisis de fiabilidad se encontró un valor de 0,879 para la variable, la cual nos indica de acuerdo a la tabla un criterio de bueno

7.7. INFORME CONCILIACION DE CUENTA

7.8. INFORME CONFORMACION DE COMISION DE SINCERAMIENTO CONTABLE

29

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Release 20.03.01

BALANCE DE COMPROBACIÓN
AL MES DE JUNIO DE 2021

Fecha: 17/08/2021
Hora: 10:48:25
Pag.: 1 de 14
Gen.: 05/08/2021 09:14:05 AM

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA: 01 TRUJILLO
ENTIDAD: 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO [301127]

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
		364,204,485.47	281,086,284.00	35,689,617.53	40,290,693.81	399,894,083.00	321,376,977.81	78,517,105.19	
1101	CAJA Y BANCOS	64,629,536.15	64,629,536.15	8,383,178.26	8,383,178.26	73,012,714.41	73,012,714.41		
1101.01	Caja	64,629,536.15	64,629,536.15	8,383,178.26	8,383,178.26	73,012,714.41	73,012,714.41		
1101.0101	Caja MN	115,246.99	40,846.99	23,117.74	23,117.74	138,364.73	63,964.73	74,400.00	
1101.02	Caja Chica	115,246.99	40,846.99	23,117.74	23,117.74	138,364.73	63,964.73	74,400.00	
1101.0202	Fondos De Caja Chica	72,502,613.79	65,394,205.35	8,029,173.71	6,535,311.50	80,531,787.50	71,820,516.85	8,602,270.65	
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas	72,329,262.37	65,384,699.40	8,029,173.71	6,535,311.50	80,358,438.08	71,820,010.90	8,438,425.18	
1101.0301	Cuentas Corrientes	27,760,766.59	22,693,996.21	3,679,420.76	2,959,758.55	31,440,187.35	25,653,744.76	5,786,442.59	
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	1,573.51	22.53			1,573.51	22.53	1,550.98	
1101.030106	Transferencias	11,058.91		2.10		11,061.01		11,061.01	
1101.030108	Recursos Determinados - Foncomun	44,555,863.36	42,690,690.66	4,349,750.85	3,575,552.95	48,905,614.21	46,265,243.61	2,639,370.60	
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	173,351.42	9,505.95			173,351.42	9,505.95	163,845.47	
1101.0303	Cuentas A Plazo	26,388,976.08	4,937,379.49	500,000.00	1,215,900.15	26,888,976.08	6,153,279.64	20,735,696.44	
1101.04	Depósitos En Instituciones Financieras Privadas	26,388,976.08	4,937,379.49	500,000.00	1,215,900.15	26,888,976.08	6,153,279.64	20,735,696.44	
1101.0401	Cuentas Corrientes	12,263,017.14	933,447.65	200,000.00	1,215,900.15	12,463,017.14	2,149,347.80	10,313,669.34	
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	65.35				65.35		65.35	
1101.040103	Donaciones	14,125,893.59	4,003,931.84	300,000.00		14,425,893.59	4,003,931.84	10,421,961.75	
1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	2,090,606.36	320,069.97	323,076.74	43,531.00	2,413,682.10	363,600.97	2,050,081.13	
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción	2,090,606.36	320,069.97	323,076.74	43,531.00	2,413,682.10	363,600.97	2,050,081.13	
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas	2,090,606.36	320,069.97	323,076.74	43,531.00	2,413,682.10	363,600.97	2,050,081.13	
1101.050104	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - CAJAS MUNICIPALES	44,872,443.34	44,872,443.34	6,510,000.00		51,382,443.34	51,382,443.34		
1101.11	Cuenta de Enlace	16,442,443.34	16,442,443.34	3,740,000.00		20,182,443.34	20,182,443.34		
1101.1101	Recursos Directamente Recaudados - Cuenta de Enlace	28,430,000.00	28,430,000.00	2,770,000.00		31,200,000.00	31,200,000.00		
1101.1108	Otros Impuestos Municipales - Cuenta de Enlace	153,605,042.76	100,891,802.71	11,921,071.08		165,526,113.84	118,471,457.87	47,054,655.97	
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Única de Tesoro - CUT	22,733,997.07	16,639,734.32	3,763,848.16		32,111,896.11	26,497,845.23	4,464,114.80	
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	11,950,307.76	9,224,820.45	1,346,731.57		15,396,462.70	13,297,039.43	1,076,283.15	
1101.1202	Endudamiento Interno - CUT	19,484,117.81	19,212,998.07	151,251.23		38,697,115.88	19,298,889.98	19,408,225.90	
1101.1203	Endudamiento Externo - CUT	2,020,563.37	921,949.03	3,697,100.15		5,717,663.52	18,241,229.14	17,270,960.41	
1101.1205	Transferencias - CUT	31,815,089.40	15,252,510.23	2,812,764.55		49,880,363.18	30,101,325.69	19,779,037.49	
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	30,830,451.68	23,472,249.93	109,375.32		54,302,676.93	34,879,890.99	19,422,785.94	
1101.1208	Otros Impuestos Municipales - RD - CUT	34,770,515.67	14,167,539.68	3,074,662.89		48,942,718.24	17,242,202.57	31,700,515.67	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	385,085,862.90	73,146,516.43	7,183,887.84	25,821,795.55	392,269,750.84	98,968,311.98	293,301,438.86	
1201	CUENTAS POR COBRAR	163,598,350.39	47,201,964.35	4,335,832.97	14,620,926.52	167,934,183.36	61,822,890.87	106,111,292.49	
1201.01	Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	163,598,350.39	47,201,964.35	4,335,832.97	14,620,926.52	167,934,183.36	61,822,890.87	106,111,292.49	
1201.0101	Impuestos	154,477,536.36	38,061,150.32	3,447,881.50	13,732,775.05	157,925,217.86	51,813,925.37	106,111,292.49	
1201.010101	Impuestos Vigentes	9,120,814.03	8,120,814.03	888,151.47		10,008,965.50	10,008,965.50		
1201.010102	Impuestos Vencidos	2,734,836.59	1,567,002.09	290,908.34		3,025,744.93	1,857,910.43	1,167,834.50	
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	420.78	30.10	30.10		450.88		2.48	
1201.0301	Venta De Bienes	1,199,751.57	1,121,287.68	192,267.42		1,392,019.99	1,313,555.10	78,463.89	
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	1,534,664.24	445,296.11	98,610.82		1,633,275.06	543,906.93	1,089,368.13	
1201.0303	Venta De Servicios	24,966.51	24,966.51	4,658.06		29,624.57	29,624.57		
1201.04	Rentas De La Propiedad	24,966.51	24,966.51	4,658.06		29,624.57	29,624.57		
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	134,333,305.01	24,100,038.76	2,552,488.57	10,555,311.71	136,885,764.58	34,655,350.47	102,230,414.11	
1201.98	Otras Cuentas Por Cobrar	84,394,403.40	252,544.72	349,990.92		84,394,403.40	602,535.64	83,791,867.76	
1201.99	Cuentas Por Cobrar De Duda Recuperación	239,894,210.52	18,204,805.39	8,544,512.95	1,771,528.06	248,538,723.47	19,976,333.45	228,562,390.02	
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,007,911.30	1,930.15	23,922.00		1,031,833.30	1,930.15	1,029,903.15	
1202.02	Subsidios - Essalud	1,007,911.30	1,930.15	23,922.00		1,031,833.30	1,930.15	1,029,903.15	
1202.0201	Certificados De Reembolso Por Reclamar- Essalud	938,626.96	554.00		138.50	938,626.96	692.50	937,934.46	
1202.08	Al Personal	1,100.00				1,100.00		1,100.00	
1202.0801	Préstamos Concedidos	175,800.24	554.00		138.50	175,800.24	692.50	175,107.74	
1202.0802	Responsabilidad Fiscal	761,726.72				761,726.72		761,726.72	
1202.0803	Adelanto Por Tiempo De Servicios	122,452,223.97	9,978,006.61	8,063,432.64	904,824.04	130,515,656.61	10,882,830.65	119,632,825.96	
1202.09	Multas Y Sanciones	120,804,024.76	5,521,212.89	7,880,184.29	539,570.74	128,484,209.05	9,060,783.63	119,423,425.42	
1202.0901	Multas	1,848,199.21	1,456,793.72	383,248.35		2,031,447.96	1,822,047.02	209,400.94	
1202.0902	Sanciones			335,274.58		335,274.58		335,274.58	
1202.97	Embargos Judiciales en Reclamación	247,301.24	191,486.76	70,053.29	70,053.29	317,354.53	261,540.05	55,814.48	
1202.98	OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	247,301.24	191,486.76	70,053.29	70,053.29	317,354.53	261,540.05	55,814.48	
1202.9802	Otras Cuentas Por Cobrar Diversas	115,348,147.05	8,032,827.87	51,830.44	796,512.23	115,399,977.49	8,829,340.10	106,570,637.39	
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Duda Recuperación	57,412,166.71	4,607,334.55	1,423,222.71	8,716,306.08	58,835,389.42	13,323,640.63	45,511,748.79	
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	44,110,352.61	3,727,990.80		1,752,913.00	44,110,352.61	5,480,903.80	38,629,448.81	
1205.04	Contratistas Y Proveedores	44,110,352.61	3,727,990.80		1,752,913.00	44,110,352.61	5,480,903.80	38,629,448.81	
1205.0401	Contratistas	44,110,352.61	3,727,990.80		1,752,913.00	44,110,352.61	5,480,903.80	38,629,448.81	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Sub Gerencia de Contabilidad
 Jr. Almagro N° 525- Trujillo.

INFORME N° 079-2021-MPT/GAF/SGC/MRE

A : CPC CATIA CAMUS DAVILA
 Sub Gerente de Contabilidad

DE : CPC. R. María Rodríguez Evangelista
 Personal de la Sub Gerencia de Contabilidad.

ASUNTO : REMITE INFORMACION DE RESULTADO DE SALDO AL 30-06-2021
 Rubro Subsidio por Enfermedad – Maternidad.

REF. : Ley N°26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en ESSALUD y su
 Modificatoria Ley N°28791 y su Reglamento DS. N°020-2006-TR.

FECHA : Trujillo, 25 de Agosto del 2021.



Al haberse concluido con el cierre de la información Financiera al Primer Semestre del 2021 cumpla con alcanzar la información respecto al resultado del Saldo Acumulado de la Cuenta 12 "Cuentas Por Cobrar", en su divisionaria 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar – ESSALUD que ascendió a **S/1'029.903.15 soles**, (Un millón veintinueve mil Novecientos tres y 15/100), importe debidamente conciliado con el Balance de Comprobación, constituido con los saldos de los siguientes ejercicios, el cual se adjunta en trece (13) anexos:

SALDO POR RECUPERAR AL 30 DE JUNIO DEL 2021 DE LA CUENTA CONTABLE 1202 "CUENTAS POR COBRAR".		
<u>DIV. 1202.0201 CERTIFICADOS DE REEMBOLSO POR RECLAMAR - ESSALUD</u>		
DETALLE	PERIODO	IMPORTE
ANEXO N°01	SALDO AÑOS ANTER.	171,028.38
ANEXO N°02	EJERCICO 2010	48,702.70
ANEXO N°03	EJERCICO 2011	108,241.15
ANEXO N°04	EJERCICO 2012	10,423.43
ANEXO N°05	EJERCICO 2013	46,179.94
ANEXO N°06	EJERCICO 2014	104,961.57
ANEXO N°07	EJERCICO 2015	133,343.32
ANEXO N°08	EJERCICO 2016	55,300.45
ANEXO N°09	EJERCICO 2017	17,092.28
ANEXO N°10	EJERCICO 2018	27,308.64
ANEXO N°11	EJERCICO 2019	88,476.31
ANEXO N°12	EJERCICO 2020	137,760.98
ANEXO N°13	EJERCICO 2021	81,084.00
SALDO ACUMULADO AL 30-06-2021		1,029,903.15



Es necesario precisar que la información que se proporciona, ha sido extraída del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, fuente que no admite error debido que registra operaciones contables debidamente aprobadas y que han dado lugar a obligaciones de pago y consecuentemente la ejecución del gasto que en el presente caso se ha visto incrementado en **S/ 79,153.85 soles** en relación al saldo acumulado que se obtuvo al 31 de diciembre del 2020. que ascendió a **S/ 950,749.30 soles**. y para mayor visualización se detalla a continuación:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Sub Gerencia de Contabilidad

Jr. Almagro N° 525- Trujillo.

HISTORIAL		
PERIODO	IMPORTE	VARIACION
SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	950,749.30	
SALDO ACUMULADO AL 31 DE MARZO 2021	983,332.15	32,582.85
SALDO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2021	1,029,903.15	46,571.00
TOTAL INCREMENTO AL 30-06-2021	SI.	79,153.85

Cabe precisar, que, en nuestro análisis de la mencionada cuenta, se ha visualizado una sola operación por devolución de **S/ 1,930.15 soles** monto irrelevante en relación a los registros de compromiso de pago generados por la Gerencia de Personal, dicho importe se encuentra reflejada en la Nota de Contabilidad N°045-2021, y que corresponde a una devolución en el registro de expediente SIAF N°2649 del año 2019, y que es parte de la recuperación realizada en el año 2020, y que de acuerdo a nuestro detalle en la cuenta, ha sido ingresada en forma extemporánea con fecha 03 de febrero del 2021; concluyéndose que en el presente semestre - **2021 NO existe devolución por los desembolsos realizados en el presente año y por ejercicios anteriores.**

Como de su conocimiento para el trámite de recuperación de reembolsos de prestaciones económicas existe normativas que la Sub Gerencia de Tesorería y la Gerencia de Personal tiene que tener presente como es La DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 08-GG-ESSALUD-2012 "NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS" que el numeral 8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS SOBRE PRESTACIONES ECONÓMICAS 8.1 Disposiciones sobre subsidio por incapacidad temporal 8.1.1 "... el plazo que dure el descanso médico establecido en el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo **y siempre que la solicitud se presente hasta el plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que termina el período de incapacidad**".

El cumplimiento de la norma permitirá a nuestra institución recuperar la totalidad de los desembolsos que se ha efectuado por cada uno de los trabajadores, así como también el cumplimiento oportuno de pago en su totalidad de las leyes sociales en su conjunto ya sea por descuento y/o retenciones y por los aportes del empleador.

Sra, Sub Gerente sugiero a Usted, haga de conocimiento a la Gerencia de Administración y Finanzas el resultado del saldo acumulado en mención con la finalidad que tome acciones y realice las coordinaciones como Gerencia con la Sub Gerencia de Tesorería y la Gerencia de Personal áreas que intervienen en el proceso del trámite Essalud

Es todo cuanto informa a Usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente



RODRIGUEZ E

Cc /
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Sub Gerencia de Contabilidad

Jr. Almagro N° 525- Trujillo.

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU DEL PERU 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Trujillo, Agosto 26 del 2021



OFICIO N° 904-2021-MPT-GAF-SGC

Señor:
CPC. Oswal Cohelo Jaramillo
Gerencia de Administración y Finanzas

Presente

Asunto : Alcanzo Saldo Acumulado de la Divisionaria 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar ESSALUD" al 30-06-2021 / Cuenta Contable 1202 "Cuentas Por Cobrar".

Ref. : a) Ley de Modernización de la Seguridad Social en ESSALUD N°27690 y su Reglamento Decreto Supremo N°009-97-SA y Modificatorias.
b) Informe N°079-2021-MPT/GAF/SGC/MRE.

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y en atención a los documentos de la referencia y rubro del asunto remitirle adjunto al presente el Informe N°079-2021-MPT/GAF/SGC/MRE del 26-08-2021, que corresponde al resultado del Saldo Acumulado al Primer Semestre del 2021, de la Cuenta 12 "Cuentas Por Cobrar", en su divisionaria 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar - ESSALUD que ascendió a S/1'029.903.15 soles, (Un millón veintinueve mil Novecientos tres y 15/100), importe debidamente conciliado con el Balance de Comprobación constituido con los saldos de los siguientes ejercicios y el cual se adjunta al presente:

SALDO POR RECUPERAR AL 30 DE JUNIO DEL 2021 DE LA CUENTA CONTABLE 1202 "CUENTAS POR COBRAR".		
DIV. 1202.0201 CERTIFICADOS DE REEMBOLSO POR RECLAMAR - ESSALUD		
DETALLE	PERIODO	IMPORTE
ANEXO N°01	SALDO AÑOS ANTER.	171,028.38
ANEXO N°02	EJERCICO 2010	48,702.70
ANEXO N°03	EJERCICO 2011	108,241.15
ANEXO N°04	EJERCICO 2012	10,423.43
ANEXO N°05	EJERCICO 2013	46,179.94
ANEXO N°06	EJERCICO 2014	104,961.57
ANEXO N°07	EJERCICO 2015	133,343.32
ANEXO N°08	EJERCICO 2016	55,300.45
ANEXO N°09	EJERCICO 2017	17,092.28
ANEXO N°10	EJERCICO 2018	27,308.64
ANEXO N°11	EJERCICO 2019	88,476.31
ANEXO N°12	EJERCICO 2020	137,760.98
ANEXO N°13	EJERCICO 2021	81,084.00
SALDO ACUMULADO AL 30-06-2021		1,029,903.15

Expuesto los saldos de cada ejercicio es preciso indicar que la información presentada ha sido obtenida del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF, y que al primer semestre 2021 se ha obtenido un incremento de S/ 79,153.85 soles en relación al saldo acumulado que se obtuvo al 31 de diciembre del 2020 y que ascendió a S/ 950,749.30 soles.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Sub Gerencia de Contabilidad
 Jr. Almagro N° 525- Trujillo.

En atención a nuestros análisis se informa a su Despacho que, al 30 de Junio del 2021, la Sub Gerencia de Tesorería NO ha realizado recaudación alguna por recuperación de prestaciones económicas, sin embargo, en nuestra información financiera se ha registrado la Nota de Contabilidad N°045-2021 por un ingreso S/ 1,930.15 soles, importe registrada en forma extemporánea con fecha 03 de febrero del 2021 y que corresponde a una devolución captada en el año 2020 según registro de expediente SIAF N° 2649 del año 2019.

Señor Gerente, para que esta municipalidad recaude los desembolsos realizados en los diferentes periodos es necesario que la Gerencia Personal conjuntamente con la Sub Gerencia de Tesorería tengan presente lo previsto en La DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 08-GG-ESSALUD-2012 "NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS" que el numeral 8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS SOBRE PRESTACIONES ECONÓMICAS 8.1 Disposiciones sobre subsidio por incapacidad temporal 8.1.1 "... el plazo que dure el descanso médico establecido en el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo y **siempre que la solicitud se presente hasta el plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que termina el período de incapacidad**".

El cumplimiento de la norma permitirá recuperar la totalidad de los desembolsos que se ha efectuado por cada uno de los trabajadores, así como también el cumplimiento oportuno de la emisión y pago en su totalidad de las leves sociales en su conjunto, va sea por retención en planilla y de las deducciones del aporte del empleador.

No estas demás infórmele que se ha hecho de conocimiento en forma documentada a la Gerencia de Personal y a la sub Gerencia de Tesorería el resultado del saldo acumulado del Primer Semestre 2021, según Oficio N°892-2021-MPT/GAF/SGC y 900-2021-MPT/GAF/SGC, respectivamente (se adjunta copia) solicitándome información así como para que ambas áreas realicen las coordinaciones del caso, puesto que la cuenta contable en mención se viene continuamente incrementando y reflejando en los estados financieros, por tal razón sugiero a vuestro Despacho como Gerencia adopte medidas necesarias para que a posterioridad no sea observado.

Segura que sabrá tomar la debida atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterar a Usted, mi estima y consideración personal.

Atentamente

Cc /
 Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
 SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

 C.P.C. Carina Santos Dávila
 SUBGERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para:

Para:

1 <input type="checkbox"/> Etal. Resolución	6 <input type="checkbox"/> Archivo
2 <input type="checkbox"/> Ejecución de presupuesto	7 <input type="checkbox"/> Preparación de mano
3 <input type="checkbox"/> Comunicar el presupuesto	8 <input type="checkbox"/> Atender lo solicitado
4 <input type="checkbox"/> Emitir informe	9 <input type="checkbox"/> Firmar gestión
5 <input type="checkbox"/> Su conocimiento final	10 <input type="checkbox"/>

.....



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Jr. ALMAGRO N° 525 – Teléf. 484240 - 215

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 3022-2021-MPT/GAF

DE : CPC. OSWAL COHELO JARAMILLO
Gerente de Administración y Finanzas

A : ABG. CASTRO VASQUEZ FREDDY JOEL
Gerente de Personal de la MPT

Asunto : REALIZAR ACCIONES CORRESPONDIENTES

Ref. : OFICIO N° 904-2021-MPT/GAF/SGC

Fecha : 06 de octubre del 2021



Por el presente es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo y a la vez en atención al documento de referencia, y de la revisión de los actuados respecto al saldo acumulado de la Divisionaria 1202.0201 "CERTIFICADOS DE REEMBOLSOS POR RECLAMAR ESSALUD AL 30.06.21", por un monto total de S/.1,029,903.15 soles, a fin de que de acuerdo a sus competencia, realice los trámites correspondientes de recupero ante ES-SALUD, ya que actualmente la cuenta contable en mención se viene incrementando y reflejando los estados financieros.

Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Gerencia de Administración y Finanzas

CPC. Oswal Cohelo Jaramillo
GERENTE

C.c.
Archivo
File personal
GAF/ddy



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE PERSONAL

INFORME N° 105- 2021 MPT/GPER – MAP

A : **Abg. FREDDY JOEL CASTRO VASQUEZ.**
Gerente de Personal.

DE : **MARLENY ADRIANZEN PAICO.**
Servidora Municipal CAS

ASUNTO : **Comisión de Sinceramiento cuenta contable 1202.0201. "Certificados por reclamar- Es Salud" Saldo contable al 30/06/2021.**

REFERENCIA : **Oficio N° 3022-2021-MPT/GAF**
Oficio N° 904-2021-MPT/GAF/SGC
Informe N° 79-2021-MPT/GAF-SGC-MRE.

FECHA : **Trujillo, 25 de octubre del 2021.**



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez informarle sobre el saldo contable que se reflejan en el Balance de Comprobación de la cuenta contable "1202 cuentas por cobrar" divisionaria 12020201" certificados de reembolsos por reclamar – Es Salud" al 30/06/2021, por lo que tengo que informar lo siguiente:

Que, con el Informe N° 079-2021-MPT/GAF/SGC-MRE, del 26/08/2021; y Oficio N° 904-2021 del 27/08/2021 la Sub Gerencia de Contabilidad anexa detalles de los saldos de la cuenta contable "1202 cuentas por cobrar" divisionaria 1202.02.01"certificados de reembolsos por reclamar – Es Salud" según el registro del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL, al cierre del ejercicio contable del 30/06/2021, con un saldo total de S/ 1 029 903.15 soles; siendo saldos incluso son de periodos anteriores al año 2010.

Que con el Oficio N° 3022-2021-MPT/GAF; del 06/10/2021 la Gerencia de Administración y Finanzas solicita a este despacho realice según sus competencias, los trámites correspondientes ante Es Salud para el recupero de los subsidios, ya que la cuenta actualmente se viene incrementando y reflejando en los estados financieros. Siendo que se tomara el saldo al 30/06/2021; por ser el más actualizado de la cuenta contable "1202 cuentas por cobrar" divisionaria 1202.02.01"certificados de reembolsos por reclamar – Es Salud.

Por lo tanto esta gerencia da a conocer lo siguiente:

1. Que los saldos que reporta la Sub Gerencia de Contabilidad no son los mismos que tiene esta gerencia respecto a las devoluciones registradas por es salud ya que existen diferencia según el cuadro adjunto; siendo estos saldos al 30/06/2021:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE PERSONAL

SALDO POR RECUPERAR GERENCIA DE PERSONAL DE LA CUENTA CONTABLE 1202				
Divisionaria 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar - ESSALUD"				
DETALLE	PERIODO	IMPORTE CONTABILIDAD	IMPORTE PERSONAL	DIFERENCIA
ANEXO N° 01	SALDO AÑOS ANTERIORES	171028.38	171028.38	0
ANEXO N° 02	EJERCICIO 2010	48702.7	48702.7	0
ANEXO N° 03	EJERCICIO 2011	108241.15	108241.15	0
ANEXO N° 04	EJERCICIO 2012	10423.43	10423.43	0
ANEXO N° 05	EJERCICIO 2013	46179.94	46179.94	0
ANEXO N° 06	EJERCICIO 2014	104961.57	104961.57	0
ANEXO N° 07	EJERCICIO 2015	133343.32	130188.00	3155.32
ANEXO N° 08	EJERCICIO 2016	55300.45	40870.00	14430.45
ANEXO N° 09	EJERCICIO 2017	17092.28	5122.00	11970.28
ANEXO N° 10	EJERCICIO 2018	27308.64	26890.00	418.64
ANEXO N° 11	EJERCICIO 2019	88476.31	74919.00	13557.31
ANEXO N° 12	EJERCICIO 2020	137760.98	77418.00	60342.98
ANEXO N° 13	EJERCICIO 2021	81084.00	50346.00	30738.00
SALDOS		S/.1,029,903.15	S/.895,290.17	S/.134,612.98

2. Que, como se observa en el cuadro las diferencia se puede considerar razonables por la cuantía de los mismos, además que los saldos que reporta la Sub Gerencia de Contabilidad tiene inconsistencias en efecto de redondeo dado que Es Salud según DIRECTIVA N°08-GG-ESSALUD-2012 Normas Complementarias Al Reglamento De Pago De Prestaciones Económicas Aprobada por Resolución de Gerencia General N° 619-GG-ESSALUD-2012; del 03/12/2012. Capítulo 10. Inciso 10.2 Redondeo del monto del subsidio; el mismo que dicta criterios para la aplicación de redondeo en las prestaciones económicas. Por lo que Es Salud, no reporta decimales para el reconocimiento ni la calificación de los subsidios por incapacidad temporal.
3. Que, la Gerencia de Administración y Finanzas; solicita que esta gerencia según sus competencia realice tramites de recuperación de subsidios ante Es Salud, lo cual esta gerencia está cumpliendo hacer los trámites de recuperación haciendo la observación que existe cierto retraso por la situación de salud mundial a causa del COVID-19, y que la recuperación en lo que va del año es el siguiente:

SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD

OFICIO GPER	DESTINO	FECHA DE RECEPCION	IMPORTE
1998-2021	GAF	8/04/2021	S/.54,166.00
6005-2021	GAF	8/09/2021	S/.7,204.00
6823-2021	GAF	6/10/2021	S/.49,291.00
			S/.110,661.00

**SUBSIDIO EXCEPCIONAL POR COVID-19 DEL AÑO 2021 RECUPERADO
AL 31/03/2021**

OFICIO GPER	DESTINO	FECHA DE RECEPCION	IMPORTE
3576-2021	GAF	15/06/2021	S/.11,547.00
3733-2021	GAF	25/06/2021	S/.8,069.00
			S/.19,616.00



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE PERSONAL

4. Que, se viene observando que los saldos de la cuenta concernientes a periodos anteriores se mantienen y solo logra incrementar el saldo actual.

Por lo tanto se recomienda; tener en cuenta lo siguiente:

- a) Que, en concordancia a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos"; Ley N° 24680 Sistema Nacional de Contabilidad ; Resolución CNC. N° 010-97-EF/93.01 que aprueba el Nuevo Plan Contable Gubernamental.
- b) Que con la finalidad de que estos saldos no se sigan incrementando y reflejando en los Estados Financieros, se recomienda que tome acciones según sus competencia a fin de formar la comisión de sinceramiento contable de la cuenta contable "1202 cuentas por cobrar" divisionaria 1202.02.01" certificados de reembolsos por reclamar – Es Salud"
- c) Que, la Sociedad Auditora SOA "MOSAIHUATE" ha reportado y observado estas deficiencias es necesario se tomen acciones urgentes y pertinentes con la finalidad de iniciar el sinceramiento contable de dicha cuenta y que los Estados Financieros se reflejen de una manera razonable.
- d) Que, hay que tener en claro que, la formación y conformación del comité de sinceramiento contable de la cuenta de subsidios por reclamar a Es Salud, esto no omitirá que, los técnicos o funcionarios responsables de las áreas usuarias, libren la responsabilidad administrativa o civil, que ha conllevado a estos actos por omisión o negligencia de funciones.
- e) Por lo que, es necesario y urgente que se consolide y valide la información a través del Comité de Sinceramiento Contable de la cuenta contable de subsidios por recuperar ante Es Salud; con la finalidad de sincerar saldos que permitan hacer la rebaja en los Estado Financieros a fin que estos se reflejen de manera razonable
- f) Que es necesario que se valide la correcta devolución, entre la Sub Gerencia de Contabilidad y la Sub Gerencia de Tesorería, en las devoluciones ingresadas con decimales en el SIAF-GL.

Recalcando que en los periodos anteriores a mayo 2016 no puedo dar fe si entrego los respectivos saldos y se efectuó de manera ordenada el ingreso de los expedientes tanto de la certificación y la recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad. Es todo cuanto tengo que informar para conocimiento y fines que estime pertinentes. Sin otro particular quedo de usted.

Nota: se remite reporte de conciliación del año 2015 al 2020.

Marieny Adrianzen Paico
Servidora CAS



Municipalidad Provincial de Trujillo
GERENCIA DE PERSONAL

CARGO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Trujillo, 25 de octubre 2021.

OFICIO N° 7513 - 2021 - MPT/GPER

Señor:

CPC. OSWAL COHELO JARAMILLO
Gerente de Administración y Finanzas



PRESENTE.-

Asunto: Acciones para la Formación del comité de Sinceramiento de la cuenta 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar a ESSALUD".

Referencia: Informe N° 0105-2021 MPT/GPER-MAP
Oficio N° 3022-2021 MPT/GAF
Oficio N° 904-2021 MPT/GAF/SGC.
Informe N° 079-2021 MPT/GAF-SGC-MRE.

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo y a la vez hacer de su cocimiento en relación al asunto y referencia en el cual según el detalle adjuntado a la misma se muestra los saldos que mantiene esta comuna pendientes de recuperar ante Es Salud; cuenta 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar a ESSALUD"; siendo que existen diferencia entre los mismos por lo que se adjunta el Informe N° 0152-2020 MPT/GPER-MAP, y sus respectivos anexos para su verificación y otros según sea su competencia, siendo que se sugiere a su representada como gerencia que tome acciones y coordinación con sus dependencias a fin de iniciar el debido procedimiento para formar la comisión de sinceramiento contable de la cuenta antes detallada, con la finalidad de que los Estados Financieros sean lo más razonable posible; también, es importante se mencione que los saldo conciliados son de los años 2015-2016-2017-2018, 2019; 2020 y al 30 -06-2021.

En ese sentido y de acuerdo a las Funciones que le competen derivamos a su Despacho los actuados de la referencia, a fin de que su representada tome las acciones pertinentes según su competencia.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes expresarle mi consideración agradecimiento y estima personal.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de Trujillo
GERENCIA DE PERSONAL

Abog. Freddy Joel Castro Vásquez
GERENTE



C.c.
Archivo GP
CVF/JGPER



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Sub Gerencia de Contabilidad
 Jr. Almagro N° 525- Trujillo.

99

INFORME N° 076-2021-MPT/GAF/SGC/MRE

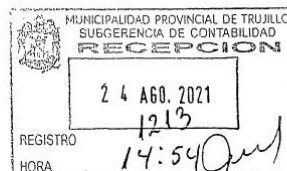
A : CPC CATIA CAMUS DAVILA
 Sub Gerente de Contabilidad

DE : CPC. R. María Rodríguez Evangelista
 Personal de la Sub Gerencia de Contabilidad.

ASUNTO : REMITE INFORMACION DE RESULTADO DE SALDO AL 30-06-2021
 Rubro Subsidio por Enfermedad – Maternidad.

REF. : Ley N°26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en ESSALUD y su
 Modificatoria Ley N°28791 y su Reglamento DS. N°020-2006-TR.

FECHA : Trujillo, 23 de Agosto del 2021.



A haberse efectuado el Cierre Contable del Primer Semestre del 2021, se procedió a obtener los saldos de cada una de las cuentas del Balance de Comprobación, en el presente caso atendiendo una de mis funciones debo informar a Usted el resultado del **Saldo Acumulado de la Cuenta 12 "Cuentas Por Cobrar", en su divisionaria 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar – ESSALUD al 30-06-2021** que asciende a **S/1'029.903.15** soles, (Un millón veintinueve mil Novecientos tres y 15/100), y que a continuación se detalla en 13 (Trece) anexos:

SALDO POR RECUPERAR AL 30 DE JUNIO DEL 2021 DE LA CUENTA CONTABLE 1202 "CUENTAS POR COBRAR".		
DIV. 1202.0201 CERTIFICADOS DE REEMBOLSO POR RECLAMAR - ESSALUD		
DETALLE	PERIODO	IMPORTE
ANEXO N°01	SALDO AÑOS ANTER.	171,028.38
ANEXO N°02	EJERCICIO 2010	48,702.70
ANEXO N°03	EJERCICIO 2011	108,241.15
ANEXO N°04	EJERCICIO 2012	10,423.43
ANEXO N°05	EJERCICIO 2013	46,179.94
ANEXO N°06	EJERCICIO 2014	104,961.57
ANEXO N°07	EJERCICIO 2015	133,343.32
ANEXO N°08	EJERCICIO 2016	55,300.45
ANEXO N°09	EJERCICIO 2017	17,092.28
ANEXO N°10	EJERCICIO 2018	27,308.64
ANEXO N°11	EJERCICIO 2019	88,476.31
ANEXO N°12	EJERCICIO 2020	137,760.98
ANEXO N°13	EJERCICIO 2021	81,084.00
SALDO ACUMULADO AL 30-06-2021		1,029,903.15

Expuesto el saldo de cada ejercicio, es necesario hacer presente que la información que se proporciona se ha extraído del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, la que no admite error, puesto que registra operaciones debidamente aprobados y que han dado lugar a la ejecución del gasto público, por lo que es necesario hacer recordar los siguientes saldos:

HISTORIAL





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Sub Gerencia de Contabilidad
Jr. Almagro N° 525- Trujillo.

30/03

PERIODO	IMPORTE	VARIACION
SALDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	950,749.30	
SALDO ACUMULADO AL 31 DE MARZO 2021	983,332.15	32,582.85
SALDO ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2021	1,029,903.15	46,571.00
TOTAL INCREMENTO AL 30-06-2021	SI.	79,153.85

Sra. Sub Gerente como Usted, vera el saldo acumulado se ha visto incrementado en el presente semestre en S/ 79,153.85 soles, efectuada la conciliación con la información del sistema se visualiza que la Sub Gerencia de Tesorería solamente ha realizado una devolución por S/. 1,930.15 soles monto irrelevante en relación a los registros de compromiso de pago, dicho importe se encuentra reflejada en la Nota de Contabilidad N°045-2021, y que corresponde a una devolución en el registro de expediente SIAF N°2649 del año 2019.

No se tiene información de la Sub Gerencia de Tesorería respecto del trámite que esta realizando para la recuperación de las prestaciones económicas, así como tampoco por parte de la Gerencia de Personal quien efectúa en primer orden el trámite ante Essalud; razón por la cual sugiero a Usted, se haga de conocimiento a dicha Gerencia para efectos de su Control y coordinaciones oportunas con las áreas competentes con la finalidad de no seguir incrementando el saldo de la Cuenta 12.02 "cuentas por Cobras".

Asimismo, se debe tener presente que al momento de realizarse la operación de registro del pagado se debe tener presente lo dispuesto en La DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 08-GG-ESSALUD-2012 "NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS" que el numeral 8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS SOBRE PRESTACIONES ECONÓMICAS 8.1 Disposiciones sobre subsidio por incapacidad temporal 8.1.1 "... el plazo que dure el descanso médico establecido en el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo **y siempre que la solicitud se presente hasta el plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que termina el período de incapacidad**". El cumplimiento de la norma permitirá a nuestra institución recuperar la totalidad de los desembolsos que se ha efectuado por cada uno de los trabajadores.

No esta demás hacer presente que la Procuraduría Municipal, en el año 2018 y 2019 venia remitiendo Resoluciones emitidos por ESSALUD que daban por concluido el trámite declarando la improcedencia de nuestra solicitudes de recuperación por los desembolsos realizados por atenciones a los trabajadores subsidiados por enfermedad y Licencia de Maternidad, recomendando el Procurados Municipal se realice el castigo de la cuenta contable por los importe declarados improcedentes situación que se hizo de conocimiento a la Gerencia de Administración y Finanzas, procediendo a solicitar a la Gerencia de Personal los Actos Administrativos emitidos por Essalud y que corresponde a Resoluciones de años anteriores al ejercicio 2016 y que a la fecha todavía no se hace efectiva la entrega de la documentación
Este requerimiento era con la finalidad de contar con los argumentos y/o sustento para la formalización del inicio del proceso de castigo por importes incobrables.

Al presente de adjunta el detalle de los 13 anexos en un total de 29 folios.

Es todo cuanto informa a Usted para su conocimiento y demás fines.

R. MARIA RODRIGUEZ E.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Sub Gerencia de Contabilidad
Jr. Almagro N° 525- Trujillo.

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU DEL PERU 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Trujillo, Agosto 24 del 2021

OFICIO N° 892 -2021-MPT-GAF-SGC

Señor:
Abog. FREDDY JOEL CASTRO VÁSQUEZ
Gerente de Personal

Presente

Asunto: Alcanzo Saldo de la Divisionaria 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar ESSALUD" al 30-06-2021 / Cuenta Contable 1202 "Cuentas Por Cobrar".

Ref. : a) Ley de Modernización de la Seguridad Social en ESSALUD N°27690 y su Reglamento Decreto Supremo N°009-97-SA y Modificatorias.
b) Informe N°076-2021-MPT/GAF/SGC/MRE, de fecha 24-08-2021.

De mi especial consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo y en atención a los documentos de la referencia y rubro del asunto remitirle adjunto al presente el Informe N°076-2019-MPT/GAF/SGC/MRE de fecha 24-08-2021, comunicándole lo siguiente: Contiene el resultado del Saldo Acumulado de la Cuenta 12 "Cuentas Por Cobrar", en su divisionaria 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar - ESSALUD, que asciende a S/1'029.903.15 soles, (Un millón veintinueve mil Novecientos tres y 15/100), y que a continuación se detalla en 13 (Trece) anexos:

SALDO POR RECUPERAR AL 30 DE JUNIO DEL 2021 DE LA CUENTA CONTABLE 1202 "CUENTAS POR COBRAR".		
DIV. 1202.0201 CERTIFICADOS DE REEMBOLSO POR RECLAMAR - ESSALUD		
DETALLE	PERIODO	IMPORTE
ANEXO N°01	SALDO AÑOS ANTER.	171,028.38
ANEXO N°02	EJERCICO 2010	48,702.70
ANEXO N°03	EJERCICO 2011	108,241.15
ANEXO N°04	EJERCICO 2012	10,423.43
ANEXO N°05	EJERCICO 2013	46,179.94
ANEXO N°06	EJERCICO 2014	104,961.57
ANEXO N°07	EJERCICO 2015	133,343.32
ANEXO N°08	EJERCICO 2016	55,300.45
ANEXO N°09	EJERCICO 2017	17,092.28
ANEXO N°10	EJERCICO 2018	27,308.64
ANEXO N°11	EJERCICO 2019	88,476.31
ANEXO N°12	EJERCICO 2020	137,760.98
ANEXO N°13	EJERCICO 2021	81,084.00
SALDO ACUMULADO AL 30-06-2021		1,029,903.15

Es necesario indicar que su área es la encargada de la evaluación de la documentación de las prestaciones económicas por los certificados de incapacidad temporal para trabajar así como de las licencia por Maternidad para su posterior registro en el Sistema de Integrado de Administración Financiera que en presente semestre ascendió en S/ 79.153.85 soles, efectuada la conciliación con la información del sistema se



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Sub Gerencia de Contabilidad

Jr. Almagro N° 525- Trujillo.

visualiza que la Sub Gerencia de Tesorería solamente ha realizado una devolución por S/. 1,930.15 soles monto irrelevante en relación a los registros de compromiso de pago, dicho importe se encuentra reflejada en la Nota de Contabilidad N°045-2021, y que corresponde a una devolución en el registro de expediente SIAP N°2649 del año 2019.

Cabe precisar, que mi Despacho no cuenta con documentación donde acredite la coordinación con la Sub Gerencia de Tesorería respecto a los tramite que esta realizando ante Essalud, teniendo en cuenta que su área es quien efectúa en primer orden el trámite ante dicha entidad, ya que se debe tener en cuenta lo previsto en La DIRECTIVA DE GERENCIA GENERAL N° 08-GG-ESSALUD-2012 "NORMAS COMPLEMENTARIAS AL REGLAMENTO DE PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS" que el numeral 8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS SOBRE PRESTACIONES ECONÓMICAS 8.1 Disposiciones sobre subsidio por incapacidad temporal 8.1.1 "... el plazo que dure el descanso médico establecido en el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo y siempre que la solicitud se presente hasta el plazo máximo de seis meses contados a partir de la fecha en que termina el período de incapacidad". El cumplimiento de la norma permitirá a nuestra institución recuperar la totalidad de los desembolsos que se ha efectuado por cada uno de los trabajadores.

Asimismo le hago presente que la Procuraduría Municipal, en el año 2018 y 2019 venia remitiendo Resoluciones emitidos por ESSALUD que daban por concluido el trámite declarando la improcedencia de nuestra solicitudes de recuperación por los desembolsos realizados por atenciones a los trabajadores subsidiados por enfermedad y Licencia de Maternidad, recomendando el Procurados Municipal se realice el castigo de la cuenta contable por los importe declarados improcedentes situación que se le hizo de conocimiento solicitándole por ello los Actos Administrativos emitidos por Essalud y que corresponde a Resoluciones de años anteriores al ejercicio 2016 y que a la fecha todavía no se hace efectiva la entrega de la documentación, que servirá para el proceso de sinceramiento de la mencionada cuenta.

Segura que sabrá tomar la debida atención al presente, me despido de Usted no sin antes reiterarle mi estima y consideración personal.

Atentamente,

C.c Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

CPC. Caria Camus Dávila
SUBGERENTE

C.c./

Archivo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE PERSONAL

INFORME N° 104 – 2021 MPT/GPER – MAP



A : Abg. FREDDY JOEL CASTRO VASQUEZ.
Gerente de Personal.

DE : MARLENY ADRIANZEN PAICO.
Servidora Municipal CAS

ASUNTO : Subsidios por incapacidad temporal y/o maternidad - conciliación cuenta 1202.0201.
Saldo contable al 30/06/2021.

REFERENCIA : Oficio N° 892-2021-MPT/GAF/SGC
Informe N° 76-2021-MPT/GAF-SGC-MRE.

FECHA : Trujillo, 25 de octubre del 2021.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez informarle sobre el saldo contable que se reflejan en los Estados Financieros de la cuenta contable "1202 cuentas por cobrar" divisionaria 12020201" certificados de reembolsos por reclamar – Es Salud" de acuerdo a mis funciones y competencias el cual es, lo siguiente:

Que, con el Informe N° 076-2021-MPT/GAF/SGC-MRE, del 26/08/2021; Oficio N° 904-2021 del 27/08/2021 la Sub Gerencia de Contabilidad anexa detalles de los saldos de la cuenta contable "1202 cuentas por cobrar" divisionaria 1202.02.01"certificados de reembolsos por reclamar – Es Salud" según el registro del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL, al cierre del ejercicio contable del 30/06/2021, con un saldo total de S/ 1 029 903.15 soles,

Por lo tanto esta gerencia da a conocer lo siguiente:

1. Que los saldos que reporta la Sub Gerencia de Contabilidad no son los mismos que tiene esta gerencia respecto a las devoluciones registradas por es salud ya que existen diferencia según el cuadro adjunto; siendo estos saldos al 30/06/2021:

SALDO POR RECUPERAR GERENCIA DE PERSONAL DE LA CUENTA CONTABLE 1202				
Divisionaria 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar - ESSALUD"				
DETALLE	PERIODO	IMPORTE CONTABILIDAD	IMPORTE PERSONAL	DIFERENCIA
ANEXO N° 01	SALDO AÑOS ANTERIORES	171028.38	171028.38	0
ANEXO N° 02	EJERCICIO 2010	48702.7	48702.7	0
ANEXO N° 03	EJERCICIO 2011	108241.15	108241.15	0
ANEXO N° 04	EJERCICIO 2012	10423.43	10423.43	0
ANEXO N° 05	EJERCICIO 2013	46179.94	46179.94	0
ANEXO N° 06	EJERCICIO 2014	104961.57	104961.57	0
ANEXO N° 07	EJERCICIO 2015	133343.32	130188.00	3155.32
ANEXO N° 08	EJERCICIO 2016	55300.45	40870.00	14430.45
ANEXO N° 09	EJERCICIO 2017	17092.28	5122.00	11970.28
ANEXO N° 10	EJERCICIO 2018	27308.64	26890.00	418.64
ANEXO N° 11	EJERCICIO 2019	88476.31	74919.00	13557.31
ANEXO N° 12	EJERCICIO 2020	137760.98	77418.00	60342.98
ANEXO N° 13	EJERCICIO 2021	81084.00	50346.00	30738.00
	SALDOS	S/.1,029,903.15	S/.895,290.17	S/.134,612.98



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE PERSONAL

2. Que los saldos que reporta la Sub Gerencia de Contabilidad tiene inconsistencias en efecto de redondeo puesto que Es Salud según DIRECTIVA N°08-GG-ESSALUD-2012 Normas Complementarias Al Reglamento De Pago De Prestaciones Económicas Aprobada por Resolución de Gerencia General N° 619-GG-ESSALUD-2012; del 03/12/2012. Define en su capítulo 10. FORMA DE PAGO DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS inciso 10.2 Redondeo del monto del subsidio:

El monto de los subsidios por incapacidad temporal, maternidad y de la prestación por sepelio se expresará en números enteros. Los criterios para la aplicación del redondeo son los siguientes:

- Se aplicará al monto total del subsidio que se consigna en las solicitudes de pago de prestaciones económicas de cada asegurado.
- Si la parte decimal es igual o mayor a 0.50, se considerará el entero superior.
- Si la parte decimal es menor a 0.50, se considerará el número entero.

Por lo que no reporta devoluciones con decimales ni para el reconocimiento ni la calificación de los subsidios.

3. Que, es necesario informar que los saldos anteriores al año 2020 ya son prácticamente imposibles de recuperar, en concordancia con la normativa, por lo que sugiero que la área encargada y competente que es la Sub Gerencia de Contabilidad, en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas; inicien las acciones de sinceramiento contable de dichos saldos a fin de que en los Estados Financieros se refleje de manera razonable.

Por lo tanto se recomienda; tener en cuenta lo siguiente:

Siendo que según Decreto Supremo N° 013-2019-TR; que aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Pago de Prestaciones Económicas de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud; que en su Artículo 19. - Plazos para la solicitud del pago directo o reembolso de prestaciones económicas a Es Salud inciso; 19.1. Los plazos para la solicitud del pago directo o reembolso de prestaciones económicas a Es Salud son los siguientes:

- a) Incapacidad Temporal para el Trabajo: plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la fecha en que termina la incapacidad.
- b) Maternidad: plazo máximo de seis (6) meses contados a partir de la fecha en que termina el período máximo postparto, o desde la fecha de término del período de licencia consignada en el CITT. Para fines de esta evaluación, se considerará el plazo más favorable a la asegurada.

Por lo tanto se recomienda:

1. Urge la necesidad de consolidar y validar la información a través del Comité de Sinceramiento Contable de la MPT; con la finalidad de sincerar saldos que permitan hacer la rebaja en los Estados Financieros a fin que estos se reflejen de manera razonable
2. Que es necesario que se valide la correcta devolución, por lo que la Sub Gerencia de Contabilidad de ser el caso o la comisión de sinceramiento contable, tendrá que conciliar con las devoluciones ingresadas al SIAF-GL por la Sub Gerencia de Tesorería.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE PERSONAL

3. Que sabiendo que la Sociedad Auditora SOA "MOSAIHUATE" ha reportado y observado estas deficiencias es necesario se tomen acciones urgentes y pertinentes con la finalidad de iniciar el sinceramiento contable de dicha cuenta y que los Estados Financieros se reflejen de una manera razonable.
4. Que de ser el caso de falta de presupuesto para tomar acciones en la comisión de sinceramiento contable es necesario informar que a inicios de año la Gerencia de Personal solicita a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto la certificación presupuestal para realizar el compromiso y asumir el posterior pago de subsidios por incapacidad temporal y maternidad que lo hace la Sub Gerencia de Tesorería y que haciendo un proyectado del gasto, existe un saldo razonable en el que se puede manejar con la finalidad de efectuar dicho sinceramiento; con la finalidad de dar solución al saldo de esta cuenta.
5. Que observando las diferencias por recuperar y siendo que en el año 2015 existe el mayor saldo es conveniente que el sinceramiento se inicie por ese año salvo mejor parecer.
6. Que con la finalidad que la Sub Gerencia de Contabilidad pueda tomar acciones rápidas sobre las devoluciones se adjunta copias de oficios enviados a la Sub Gerencia de Tesorería de los subsidios recuperados y abonados a la cuenta de esta comuna siendo el siguiente detalle de oficios:

OFICIO GPER	DESTINO	FECHA DE RECEPCION	IMPORTE
3242-2018	TESORERIA	3/07/2018	S/.11,357.00
3785-2018	TESORERIA	30/07/2018	S/.22,210.00
2330-2020	GAF	20/07/2020	S/.77,878.00
2906-2020	GAF	15/09/2020	S/.18,980.00
1998-2021	GAF	8/04/2021	S/.54,166.00
6005-2021	GAF	8/09/2021	S/.7,204.00
6823-2021	GAF	6/10/2021	S/.49,291.00

S/.241,086.00

Recalcando que en los periodos anteriores a mayo 2016 no puedo dar fe si entrego los respectivos saldos y se efectuó de manera ordenada el ingreso de los expedientes tanto de la certificación y la recuperación de los subsidios por incapacidad temporal y maternidad. Porque los encargados de las actividades ya no cuentan con vínculo laboral y otras por cambio de área y funciones, Es todo cuanto tengo que informar para conocimiento y fines que estime pertinentes. Sin otro particular quedo de usted.

Nota: se remite reporte de conciliación del año 2015 al 2021.



Marleny Adrianzen Paico
Servidora CAS



Municipalidad Provincial de Trujillo
GERENCIA DE PERSONAL

CARGO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 25 de octubre 2021.

OFICIO N° 7458 - 2021 - MPT/GPER

Señorita:

C.P.C. CATIA CAMUS SAVILA
Sub Gerente de Contabilidad



PRESENTE.-

Asunto:

Verificación Saldo de la cuenta 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar a Es Salud".

Referencia: Oficio N° 892-2021- MPT/GAF/SGC.

Informe N° 076-2021 MPT/GAF-SGC-MRE.

Informe N°0104-2021 MPT/GPER-MAP

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarla y a la vez hacer de su conocimiento en relación al asunto y referencia en el cual según el detalle adjuntado a la misma se muestra los saldos que mantiene esta comuna pendientes de recuperar ante Es Salud; siendo que existen diferencia entre los mismos por lo que se adjunta el Informe N° 104-2021 MPT/GPER-MAP, y sus respectivos anexos para su validación y tramites según sea su competencia, siendo que se sugiere que el presente sea enviado a la Sub Gerencia de Tesorería para validación y sustentación de los mismos; según el detalle adjunto:

SALDO POR RECUPERAR GERENCIA DE PERSONAL DE LA CUENTA CONTABLE 1202				
Divisionaria 1202.0201 "Certificados de Reembolsos por Reclamar - ESSALUD"				
DETALLE	PERIODO	IMPORTE CONTABILIDAD	IMPORTE PERSONAL	DIFERENCIA
ANEXO N° 01	EJERCICIO 2015	133343.32	130188.00	3155.32
ANEXO N° 02	EJERCICIO 2016	55300.45	40870.00	14430.45
ANEXO N° 03	EJERCICIO 2017	17092.28	5122.00	11970.28
ANEXO N° 04	EJERCICIO 2018	27308.64	26890.00	418.64
ANEXO N° 05	EJERCICIO 2019	88476.31	74919.00	13557.31
ANEXO N° 06	EJERCICIO 2020	137760.98	77418.00	60342.98
ANEXO N° 07	EJERCICIO 2021	81084.00	50346.00	30738.00
SALDOS		S/.540,365.98	S/.405,753.00	S/.134,612.98

En ese sentido y de acuerdo a las Funciones que le competen derivamos a su Despacho los actuados de la referencia, a fin de que su representada tome las acciones pertinentes.

Sin otro particular me despido de usted, no sin antes expresarle mi consideración agradecimiento y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE PERSONAL
Abog. *Freddy Joel Castro Vásquez*
GERENTE

C.c
Archivo GP





Municipalidad Provincial de Trujillo
GERENCIA DE PERSONAL

Cargo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 05 de octubre de 2021.

OFICIO N° 6823 - 2021 - MPT/GPER

Señor:
CPC: OSWAL COHELO JARAMILLO
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



Atención:
Sub gerencia de Tesorería

PRESENTE:

Asunto: COBRO DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD Y/O MATERNIDAD.

Referencia: Expediente de Es Salud subsidios para cobrar



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente y a la vez para manifestarle sobre el asunto y la referencia que La Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas - Es Salud está haciendo el reembolso; con depósito en el Banco Continental correspondiente a los Subsidios por Incapacidad Temporal y Maternidad de los Servidores Municipales del 02, 05 y 06 de octubre, los mismos que a continuación se detalla para el cobro respectivo en el Banco.

Expediente es Salud N° 070E101930 SIAF 2021 por S/. 27 700.00 soles.

APELLIDOS Y NOMBRES 2021	DNI	CONT RATO	ONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIA S	OFICI O GPER	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	FECHA DE REMITIDO A GAF	DEVOLU CION ES SALUD	DIFERE NCIA PAGC	ARMADA ESSALUD
PAREDES PEÑA, MARILU EDIT	17803955	EP	ONP	14/03/21	12/04/21	30	2582	941	1909.00	6/5/21	1909.00	0.00	070E101930
MARCELO VILLANUEVA, ERIH	42704089	OSE	PRIMA	01/03/21	06/06/21	98	2581	942	3342.00	6/5/21	3342.00	0.00	070E101930
RODRIGUEZ SANCHEZ ROSA	42018342	CAS	INTEGRA	15/03/21	20/06/21	98	2580	943	4900.00	6/5/21	4900.00	0.00	070E101930
CASTILLO GUEVARA VILMA R	17918655	O.P	ONP	11/05/21	15/05/21	5	3369	1618	293.00	4/6/21	293.00	0.00	070E101930
GANOZA FLORES CINTHIA M	42773190	CAS	ONP	27/04/21	02/08/21	98	3366	1626	6619.00	8/6/21	6619.00	0.00	070E101930
CASTILLO GUEVARA VILMA R	17918655	O.P	ONP	27/04/21	06/05/21	10	3368	1621	586.00	4/6/21	586.00	0.00	070E101930
MORE PAZ, JUAN ALBERTO	42772753	OSE	ONP	05/05/21	13/06/21	40	3370	1617	1457.00	8/6/21	1457.00	0.00	070E101930
DOMINGUEZ VALLE, LUZ MER	3884865	OSE	PRIMA	15/05/21	22/06/21	39	3373	1614	1634.00	11/6/21	1634.00	0.00	070E101930
GUTIERREZ RAMIREZ DANEZ	47596324	CAS	ONP	21/04/21	27/07/21	98	3364	1627	6619.00	16/6/21	6619.00	0.00	070E101930
BURGOS TOMAS, ALINA ROC	18197088	OSE	ONP	16/04/21	05/05/21	20	3367	1622	682.00	16/6/21	341.00	341.00	070E101930
S/ 27,700.00													



Jr. Almagro N° 525- Centro Cívico - Trujillo





Municipalidad Provincial de Trujillo
GERENCIA DE PERSONAL

Expediente es Salud N° 070E101916 SIAF 2021 por S/. 7 366.00 soles.

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	GERENCIA DE PERSONAL											070E101916	
APELLIDOS Y NOMBRES 2021	DNI	CONT RATO	ZONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIA S	OFICI O GPER	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	FECHA DE REMITIDO A GAF	DEVOLU CION ES SALUD	DIFERE NCIA PAGC	ARMADA ESSALUD
3 PAREDES PEÑA, MARILU EDIT	17803955	E.P	ONP	04/03/21	13/03/21	10	2100	661	636.00	16/4/21	636.00	0.00	070E101916
4 VILLACORTA VAQUEZ EDWA	41954941	CAS	PROFUTURO	02/03/21	11/03/21	10	2079	662	498.00	21/4/21	498.00	0.00	070E101916
9 DOMINGUEZ VALLE, LUZ MER	3884865	OSE	PRIMA	18/03/21	14/05/21	58	2579	944	2430.00	6/5/21	2430.00	0.00	070E101916
0 PAREDES PEÑA, MARILU EDIT	17803955	E.P	ONP	13/04/21	12/05/21	30	3477	1633	1909.00	11/6/21	1909.00	0.00	070E101916
2 BUSTAMANTE CEDEÑO LUZ N	18014585	E.P	ONP	08/04/21	07/05/21	30	3476	1634	1893.00	14/6/21	1893.00	0.00	070E101916
											S/. 7,366.00		

Expediente es Salud N° 070E101942 SIAF 2021 por S/. 14 225.00 soles

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	GERENCIA DE PERSONAL											070E101942	
APELLIDOS Y NOMBRES 2021	DNI	CONT RATO	ZONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIA S	OFICI O GPER	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	FECHA DE REMITIDO A GAF	DEVOLU CION ES SALUD	DIFERE NCIA PAGC	ARMADA ESSALUD
16 ZAMORA VASQUEZ MARGAR	43888118	CAS	PRIM MIX	15/02/21	23/05/21	98	1245	309	3853.00	12/3/21	3853.00	0.00	070E101942
8 CABANILLAS PALOMINO GAR	44158149	CAS	INTEGRA	25/01/21	02/05/21	98	1384	395	6303.00	17/3/21	6303.00	0.00	070E101942
11 HORNA GARCIA INGRID WEN	70618682	CAS	ONP	12/01/21	19/04/21	98	1438	388	4069.00	22/3/21	4069.00	0.00	070E101942
											S/. 14,225.00		

Adjunto detalle correspondiente a la solicitud de Reembolso de Prestaciones Económicas para el cobro respectivo. Indicando estas armadas contiene subsidios del año 2021, y la totalidad del importe a cobrar asciende a S/ 49 291.00 soles.

Sin otro particular me suscribo a Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE PERSONAL
Abog. Freddy Joel Castro Vásquez
GERENTE



C.c
Archivo
GPER/MAPE

Jr. Almagro N° 525- Centro Cívico - Trujillo



Municipalidad Provincial de Trujillo
GERENCIA DE PERSONAL

Cargo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de independencia"

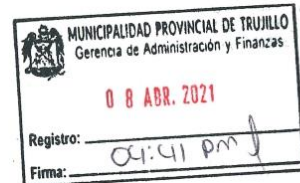
Trujillo, 07 de abril de 2021.

OFICIO N° 1998 - 2021 - MPT/GPER

Señor:
C.P.C. OSWAL COHELO JARAMILLO
Gerente de Administración y Finanzas

Atención:
Sub Gerencia de Tesorería

PRESENTE:



Asunto: COBRO DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD Y/O MATERNIDAD.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente y a la vez para manifestarle sobre el asunto y la referencia que La Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas - Es Salud está haciendo el reembolso; con depósito en el Banco Continental correspondiente a los Subsidios por Incapacidad Temporal y Maternidad de los Servidores Municipales; con fecha de pago para el 13 del presente, que son de reactivaciones; los mismos que a continuación se detalla para el cobro respectivo en el Banco.

Expediente es Salud N° 070E000907: SIAF 2018 por S/. 2 314.00 soles.



REGISTRO DE DATOS DE INCAPACITACIONES	SERVIDORES DEL SERVICIO											DEVOLUCION EN SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
APELLIDOS Y NOMBRES 2018	DNI	CONT RATO	¿ONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION EN SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD	
BUENO BRIONES LUCIA	18040959	O.P	ONP	21/10/18	30/11/18	41	6211	2554	5371		2314.00	0.00	08/04/21	070E000907	
											2314.00				

Expediente es Salud N° 070E000944: SIAF 2018 por S/. 3 613.00 soles.

REGISTRO DE DATOS DE INCAPACITACIONES	SERVIDORES DEL SERVICIO											DEVOLUCION EN SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
APELLIDOS Y NOMBRES 2018	DNI	CONT RATO	¿ONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION EN SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD	
PEREZ VILLANUEVA, HUGO	27167774	E.P	ONP	07/08/18	05/10/18	60	5541	2298	4757	3602.00	3572.00	30.00	20/11/20	070E000944	
API NECIOSUP YRMA PAT	18144046	CAS	INTEG MIXT	11/10/18	11/10/18	1	5730	2470	4922	41.00	41.00	0.00	08/04/21	070E000944	
											3613.00				

Expediente es Salud N° 070E001168: SIAF 2018 y SIAF 2019 por S/. 406.00 soles

OF=6185-19

REGISTRO DE DATOS DE INCAPACITACIONES	SERVIDORES DEL SERVICIO											DEVOLUCION EN SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
APELLIDOS Y NOMBRES 2018	DNI	CONT RATO	¿ONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION EN SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD	
PEREDA CUBA ROSA FELICIA	17989493	O.P	INTEGRA	08/07/18	23/07/18	16	3954	1564	3258	101.00	101.00	0.00	22/10/19	070E001168	
MIRANDA RODRIGUEZ, CECILIA	18123416	OSE	PROFUTURO	05/10/18	11/10/18	7	5726	2474	4932	250.00	249.00	1.00	21/04/20	070E001168	
											350.00				

REGISTRO DE DATOS DE INCAPACITACIONES	SERVIDORES DEL SERVICIO											DEVOLUCION EN SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
APELLIDOS Y NOMBRES 2019	DNI	CONT RATO	¿ONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION EN SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD	
BUENO BRIONES LUCIA	18040959	O.P	ONP	31/12/18	06/01/19	7	757	302	395.00	56.00	56.00	0.00	08/04/21	070E001168	
											56.00				

Jr. Almagro N° 525- Centro Cívico - Trujillo



Municipalidad Provincial de Trujillo
GERENCIA DE PERSONAL

1998-2021

Expediente es Salud N° 070E001777: SIAF 2017 y SIAF 2019 por S/. 3 669.00 soles

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	SISTEMA DE PAGOS	ARMADA											
APELLIDOS Y NOMBRES 2017	DNI	CONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGARIA	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
POLO SAENZ, MARCO ANTONIO	18168824	PRIMA MIXT	08/04/17	17/04/17	10	1721	745	1111	362.00	326.00	36.00	08/04/21	070E001777
											326.00		

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	SISTEMA DE PAGOS	ARMADA											
APELLIDOS Y NOMBRES 2019	DNI	CONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGARIA	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
VALLE RODRIGUEZ ASUCEI	41550934	CAS	13/09/19	19/12/19	98	6476	5381	4100.00	3343.00	757.00	7/4/21	070E001777	
											3343.00		

Expediente es Salud N° 070E002169: SIAF 2020 por S/. 2 582.00 soles

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	SISTEMA DE PAGOS	ARMADA												
APELLIDOS Y NOMBRES 2020	DNI	CONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	OF DE TESORERIA	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGARIA	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
DE LA CRUZ CASTILLO SANTOS ALEJIA	17920449	ONP	21/12/19	04/02/20	46	481	28	2582.00	3772-20	2582.00	0.00	07/04/21	070E002169	
											2582.00			

Expediente es Salud N° 070E002259: SIAF 2020 por S/. 34 969.00 soles

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	SISTEMA DE PAGOS	ARMADA												
APELLIDOS Y NOMBRES 2020	DNI	CONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	OF DE TESORERIA	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGARIA	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
QUICO HUAMAN, STEFFANY ELIZABE	73254773	ONP	05/02/20	12/05/20	98	1094	352	3673.00	3772-2020	3673.00	0.00	26/10/20	070E002259	
BLAS CABRERA MILUZKA YOLANDA	45061526	ONP	17/02/20	24/05/20	98	1298	551	4131.00	3772-2020	4134.00	-3.00	26/10/20	070E002259	
MEGO TERRONES, LADY DIANA OBDI	70132532	INTEGRA	02/01/20	08/04/20	98	1297	552	2858.00	3772-2020	2858.00	0.00	26/10/20	070E002259	
MEDINA HUAMAN, GLORIA JESUS	47911369	PRIM MIXT	20/02/20	27/05/20	98	1594	563	3673.00	3772-2020	3672.00	1.00	26/10/20	070E002259	
REATEGUI CUESPAN ARLENY	966744	INTEG MIXT	21/02/20	28/05/20	98	1591	558	3680.00	3772-2020	3680.00	0.00	26/10/20	070E002259	
BACA ZAVALA, MONICA ROXANA	41729393	PRIMA	02/03/20	07/06/20	98	1639	590	3325.00	3772-2020	3325.00	0.00	26/10/20	070E002259	
HUAMAN ALVAREZ, NELSON JAIRSHI	18067936	INTEG MIXT	24/03/20	23/04/20	31	1913	647	1240.00	3772-2020	1240.00	0.00	22/02/20	070E002259	
AVENDAÑO SANCHEZ, EVELYN LIZETI	45875143	INTEGRA	25/03/20	30/06/20	98	1893	602	3909.00	3772-2020	3909.00	0.00	26/10/20	070E002259	
VASQUEZ REATEGUI, JULIO CESAR	80163009	PROFUTURO	18/03/20	16/04/20	30	1953	675	1218.00	3772-2020	1214.00	4.00	26/10/20	070E002259	
SALIRROSAS LECCA, MARIA LUISA	42656274	INTEGRA	05/04/20	27/06/20	84	2141	717	3592.00	3772-2020	3571.00	21.00	26/10/20	070E002259	
HUALTIBAMBA QUISEP, DIANA EDITH	41716122	INTEG MIXT	19/03/20	16/06/20	90	3024	1080	3038.00	3772-2020	3,693.00	-655.00	26/10/20	070E002259	
											34969.00			



Expediente es Salud N° 070E002225: SIAF 2019 por S/. 371.00 soles

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	SISTEMA DE PAGOS	ARMADA											
APELLIDOS Y NOMBRES 2019	DNI	CONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGARIA	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
ASMAT YUPANQUI, EDGAR	80242546	OSE	20/04/19	29/05/19	40	2641	1479	1350.00	371.00	371.00	0.00	07/04/21	070E002225
											371.00		

Expediente es Salud N° 070E002566: SIAF 2020 por S/. 4 786.00 soles

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	SISTEMA DE PAGOS	ARMADA											
APELLIDOS Y NOMBRES 2020	DNI	CONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGARIA	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
AGUILAR FLORES, RICHARD JOHNNY	17640407	INTEG MIXT	21/01/20	24/02/20	35	3678	3907	1501.00	1501.00	1501.00	0.00	08/04/21	070E002566
MERA VERA, MARIA YSABEL	18171121	PROF MIXT	12/01/20	10/04/20	90	3988	1484	3550.00	3285.00	265.00	08/04/21	070E002566	
											4786.00		

Jr. Almagro N° 525- Centro Cívico - Trujillo



Municipalidad Provincial de Trujillo
GERENCIA DE PERSONAL

1998-2021

Expediente es Salud N° 070E901348: SIAF 2018 por S/. 997.00 soles.

APellidos y Nombres 2018	DNI	CONTRATO	ZONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGC	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
RODRIGUEZ CASTILLO, DA	41760559	OSE	INTEG MIXT	08/08/18	01/09/18	25	4616	1861	3941	999.00	997.00	2.00	08/04/21	070E901348
											997.00			

Expediente es Salud N° 070E901393: SIAF 2018 por S/. 343.00 soles.

APellidos y Nombres 2018	DNI	CONTRATO	ZONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGC	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
ESPINOZA VALDERRAMA,	18211396	CAS	ONP	16/08/18	17/08/18	2	4430	1857	3847	64.00	63.00	1.00	08/04/21	070E901393
TORRES URTEAGA ALEX A	40995748	CAS	PRIMA	15/08/18	19/08/18	5	4551	1844	3762	156.00	155.00	1.00	08/04/21	070E901393
TORRES URTEAGA ALEX A	40995748	CAS	PRIMA	09/08/18	10/08/18	2	4550	1843	3757	62.00	62.00	0.00	08/04/21	070E901393
TORRES URTEAGA ALEX A	40995748	CAS	PRIMA	07/08/18	07/08/18	1	4556	1848	3767	31.00	31.00	0.00	08/04/21	070E901393
ESPINOZA VALDERRAMA,	18211396	CAS	ONP	14/09/18	14/09/18	1	4941	2042	4122	32.00	32.00	0.00	08/04/21	070E901393
											343.00			

Expediente es Salud N° 070E901520: SIAF 2018 por S/. 42.00 soles.

APellidos y Nombres 2018	DNI	CONTRATO	ZONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGC	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
MENDOZA ALBURQUEQUI	3694820	OSE	ONP	07/08/18	07/08/18	1	4565	1836	3724	42.00	42.00	0.00	08/04/21	070E901520
											42.00			

Expediente es Salud N° 070E903805: SIAF 2019 por S/. 74.00 soles.

APellidos y Nombres 2019	DNI	CONTRATO	ME TA	ZONP O AFP?	INICIO	FINAL	DIAS	OFICIO GPER	SIGA	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGC	RECIBIDO TESORERIA	ARMADA ESSALUD
CASTIGLIONE YANGUA, SU	10002998	T.P	9	SNP	12/08/19	12/08/19	1	5418	3922	39.00	37.00	2.00	08/04/21	070E903805	
CASTIGLIONE YANGUA, SU	10002998	T.P	9	SNP	12/09/19	13/09/19	2	5791	4169	79.00	37.00	42.00	08/04/21	070E903805	
											74.00				

Adjunto formatos expedidos por Es Salud que corresponde a la solicitud de Reembolso de Prestaciones Económicas para el cobro respectivo. Haciendo de conocimiento que son reactivación algunos de ellos y se envía el sustento que en su oportunidad se derivó a su representada para hacer efectiva la recuperación de los mismos.

Siendo que la totalidad del importe a cobrar asciende a S/ 54 166.00 soles.

Sin otro particular me suscribo a Usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
 GERENCIA DE PERSONAL
 Abog. Freddy Joel Castro Vásquez
 GERENTE

Cc
Archivo
GPER/MAF

Jr. Almagro N° 525- Centro Cívico - Trujillo

Cargo



Municipalidad Provincial de Trujillo
GERENCIA DE PERSONAL



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Trujillo, 09 de setiembre de 2021.

OFICIO N° 6005 - 2021 - MPT/GPER

Señor:
CPC: OSWAL COHELO JARAMILLO
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



Atención:
Sub gerencia de Tesorería

PRESENTE:

Asunto: COBRO DE SUBSIDIOS POR ENFERMEDAD Y/O MATERNIDAD.

Referencia: Expediente de Es Salud subsidios para cobrar

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarla cordialmente y a la vez para manifestarle sobre el asunto y la referencia que La Oficina de Seguros y Prestaciones Económicas - Es Salud está haciendo el reembolso; con depósito en el Banco Continental correspondiente a los Subsidios por Incapacidad Temporal y Maternidad de los Servidores Municipales **del 08 de setiembre de este mes**, los mismos que a continuación se detalla para el cobro respectivo en el Banco.

Expediente es Salud N° 070E101686 SIAF 2020 y SIAF 2021 por **S/. 7 204.00** soles.

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	DETALLE DE SUBSIDIOS											
APELLIDOS Y NOMBRES 2020	DNI	¿ONP O AFP?	INICIO	FINAL	DÍAS	OFICIO GPER	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA/GA	ARMADA ESSALUD
ALVAREZ RUBIO, JAVIER ENRIQUE	40431290	PRIMA	16/03/20	07/08/20	145	3471	1289	5270.00	5,094.00	176.00	8/9/21	070E101686
MERA VERA, MARIA YSABEL	18171121	PROF MIXT	11/04/20	10/05/20	30	4736	1533	1183.00	1055.00	128.00	8/9/21	070E101686
								S/.6,149.00				

REGISTRO DE DATOS DE TRABAJADORES	DETALLE DE SUBSIDIOS											
APELLIDOS Y NOMBRES 2021	DNI	¿ONP O AFP?	INICIO	FINAL	DÍAS	OFICIO GPER	SIAF	IMPORTE DE SUBSIDIO	DEVOLUCION ES SALUD	DIFERENCIA PAGO	RECIBIDO TESORERIA/GA	ARMADA ESSALUD
MERA VERA, MARIA YSABEL	18171121	PROF MIXT	11/05/21	09/06/21	30	1252	320	1183.00	1055.00	128.00	08/09/21	070E101686
								S/.1,055.00				

Adjunto detalle correspondiente a la solicitud de Reembolso de Prestaciones Económicas para el cobro respectivo. Indicando estas armadas contiene subsidios del año 2020, y la totalidad del importe a cobrar asciende a **S/ 7 204.00** soles.

Sin otro particular me suscribo a Usted.



Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE PERSONAL
[Firma]
GERENTE

Jr. Almagro N° 525- Centro Cívico - Trujillo

DEDICATORIA:

A mi Dios todopoderoso, por la vida, su amor
Y misericordia, por cuidar de mí cada día por
cuidar de mis amados hijos y guiarme con su fuerza
A mi madre y hermanos por haber confiado en mi ser guía
y luz en mi camino, para esforzarme por cada día
ser mejor, por su paciencia, amor y comprensión.

AGRADECIMIENTO

A la universidad por haberme las puertas
al conocimiento, a los maestros y especial
a mi asesor que con sus enseñanzas y habilidades
supo enseñarme que si se puede lograr hacer
algo grande si uno se esfuerza y pone empeño...